DEPORTES → 19

Real Madrid ante el Manchester City por un espacio en los octavos de la Champions



CULTURA → 20-21

Una escritora peruana de primer nivel: **Pilar Dughi**



www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

Sábado 1.2.2025

S/2.00

UNA MODALIDAD DELICTIVA QUE PARECÍA SUPERADA VUELVE CON FUERZA

El retorno del secuestro en las regiones



En Huánuco, un adulto mayor permanece en manos de sus captores pese a que su familia pagó un millón de soles. A otra joven, de 17 años, la secuestraron en Pasco y posteriormente la asesinaron.

En los últimos 9 años, el Ministerio Público registra cerca de 26.000 denuncias por secuestro. Estas estadísticas corresponden a todo el país. En las provincias, la incidencia de este delito se multiplica.

→ 2-3



POLÍTICA → 5

Tres cambios ministeriales

La presidenta Boluarte decidió dar por concluidas las designaciones de los titulares del MEF (José Arista), Midis (Julio Demartini) y MIMP (Teresa Hernández). En su reemplazo, juraron anoche José Salardi, Leslie Urteaga y Fanny Montellanos.

MUNDO → 16

Nuevo accidente aéreo en EEUU deja 6 muertos

POLÍTICA → 4

Falta de detención preliminar afecta el caso Qali Warma





MUNDO → 17

Enviado de Trump a Venezuela logra libertad de 6 detenidos del régimen



Un país sin rumbo y sin seguridad



El regreso de los secuestros y el aumento de casos en las regiones

DE TERROR. La Dirincri registró 22 secuestros típicos en el 2023; 27 en el 2024 y un caso este año. Pero incluyendo a todas las modalidades de este delito, el Ministerio Público recibió en los últimos 9 años 24.918 denuncias a nivel nacional, cifras que demuestran que nadie está libre y que esta forma de delito ha crecido de manera explosiva en Lima y provincias. El 6 de enero una menor fue plagiada y asesinada en Pasco y en Huánuco un adulto mayor permanece en manos de sus secuestradores.

INFORME

Óscar Chumpitaz C.

Uno de los grandes éxitos de la Policía en los noventas en materia de seguridad pública, fue la reducción del secuestro extorsivo a su mínima expresión. Pero ese logro duró poco. Hoy este delito no solo ha vuelto sino que se ha extendido a las regiones.

Según el Ministerio Público, en los últimos nueve años se registraron 24.918 denuncias, una cifra que evidencia el crecimiento de este delito que afecta a productores, comerciantes y pequeños emprendedores, al igual que a grandes empresarios. Nadie está a salvo.

De acuerdo con el reporte: en el 2016 hubo 2.045 secuestros en sus diversas modalidades; el 2017, 1.852; en 2018, 2.198; en el 2019, 2.508 casos; en 2020 descendió a 1.698 hechos. Y en el 2021 aumentó a 2.860. En 2022 trepó a 3.398; en 2023 se elevó a 4.080; y en el 2024 la cifra batió récord con 4.297 plagios.

En el mes de enero del año pasado, de acuerdo a las denuncias formuladas ante la División Antisecuestros, solo en Lima se cometieron 362 plagios. Este año, en el mismo periodo, la cifra se elevó a 469 casos.

Cabe indicar, sin embargo, que los números incluyen todas las modalidades de este delito, desde los secuestros express y raptos, hasta las privaciones de libertad por motivos de fuerza, lucro o autoridad. También, claro, los secuestros típicos extorsivos.

Esta última modalidad también va en aumento: en el 2023 hubo 22 casos; en el 2024 se registraron 27 hechos y este año ya va un caso. Sin embargo, la Policía considera que hay una 'cifra oculta' que alcanzaría hasta un 15%.

A la adolecente la asesinaron el mismo día que fue plagiada. No obstante la banda siguió negociando hasta que fueron capturados.

Secuestro en Huánuco

Este año, al secuestro y asesinato de una adolescente de 17 años en Pasco, se suma otro caso envuelto en misterio: el plagio de un adulto mayor que permanece desaparecido desde hace tres meses en Huánuco, a donde llegó desde Lima para adquirir un extenso terreno.

Su familia, miembros de una congregación cristiana adventista, asegura que pese a que pagaron un millón de soles, la víctima no aparece y no se tienen pistas de él.

"Hemos vendido propiedades, nuestro ganado que teníamos en el caserío San Alejandro de Huánuco", señaló uno de los parientes.

"Rosita, te quiero mucho. Tú sabes que estoy con Dios, no tengo temor, no tengo miedo de morir. Junta el dinero, lo que puedas, ofrécelo a los señores, por favor", se le escucha decir a la víctima en una grabación.

Aunque la familia depositó parte del pago en una cuenta corriente, los secuestradores no liberaron al adulto mayor y ahora exigen una suma mayor.

Pero no son los únicos casos. En julio de 2024, en Trujillo fue secuestrada la estudiante de psicología K. D. C. C. (19). La Policía pudo rescatarla un día después. Y en setiembre ocurrió lo mismo con Y. G. L. (30), hijo de un empresario minero.

En noviembre, H. P. (30) y su hija 7 años fueron secuestradas cuando salían del colegio de la niña, en Puerto Maldonado, Madre de Dios. Los delincuentes exigieron al esposo de H. P. la entrega de S/ 2 millones. La Policía las rescató a los pocos días.

Un crimen sin nombre en Pasco

Sebastián Pastrana (54) jamás imaginó que sepultaría a su hija de 17 años, víctima de la inseguridad en el país. Esta semana recibió una noticia que le dio algo de consuelo: once de los

Secuestradores de menor en Pasco


Aaron Espinoza Palomino


Estefane Milagros Trejo Melgarejo


Delmer Ronaldo Lino Albad


José Jesús Agapito Farro


Luis K. Espinoza Palomino


Jonathan Jesús Yacila Silva


Mayalen Cris Fray Moya


Miller H. Mautino Espinoza


Rodrigo Fraco Romero Tejada


Vicente Aquino Lino


Raydi Brander Vargas Mateo







1. HALLAZGO. Lugar donde fue encontrada sin vida la menor plagiada en Pasco.

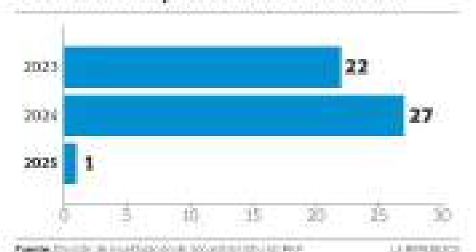
2. A TIEMPO. En algunos casos la policía liberó sanas a las víctimas sin necesidad que haya pagos.

3. RESCATE. La empresaria Jackeline Salazar fue rescatada tras permanecer 11 días cautiva.

Crimen y Castigo: Pueden ser condenados a cadena perpetua

- L. F. P. G. no es el único caso de una menor de edad secuestrada y asesinada este año. La noche del 15 de enero, el joven de 17 años, D.A.E.H. fue secuestrado en el distrito de Marcona, en Arequipa. Su padre recibió llamadas de los delincuentes que le exigían el pago de S/2.000 a cambio de su liberación.
- Sin embargo, la familia no pudo reunir el dinero y el menor fue encontrado sin vida con un disparo en la cabeza, en la playa El Hambre. El caso no ha sido esclarecido pero se cree que los asesinos serían extranjeros.
- El secuestro se encuentra dentro de los crímenes que son severamente sancionados, siendo la pena de cadena perpetua en caso la víctima sea menor de edad, mayor de 70 años, si posee una discapacidad física o hayan circunstancias en las que se cause lesiones graves o la muerte del agraviado.
- La jueza suprema Elvia Barrios explica que así se encuentra tipificado en el artículo 152 del Código Penal, al considerar como un agravante los hechos en mención. Asimismo, agrega que no existen beneficios penitenciarios para los secuestradores.

Secuestros típicos a nivel nacional



secuestradores de su hija L. F. fueron capturados, entre ellos el autor del crimen.

El hombre se cruzó con algunos de los imputados y, con los ojos llenos de lágrimas, les dijo: "Jamás los perdonaré".

La menor fue secuestrada la noche del 6 de enero tras visitar a su enamorado, en el distrito de Constitución, Oxapampa (Pasco). Antes de despedirse de su pareja, la adolescente le dijo que iría a cenar con su mamá. Esa misma noche desapareció, pero fue recién al día siguiente que notaron que no había llegado a dormir.

15 %
sería la 'cifra oculta', pues muchos secuestros no se denuncian por temor a represalias y por desconfianza a la Policía Nacional.

Sebastián recuerda que ese martes, 7 de enero, su esposa recibió dos llamadas. Un hombre le dijo a la desesperada mujer que su hija estaba secuestrada y que les daban un plazo de tres días para reunir S/ 300 mil a cambio de su liberación, de lo contrario la asesinarían.

Esa misma tarde les enviaron un video de 18 segundos. En la imagen se aprecia a la menor, sentada sobre un banco, mientras era amenazada con una pistola.

Cuando la denuncia fue formulada por el padre de la menor, de inmediato se formó un equipo especial de la División de Investigación de Secuestros a cargo del coronel PNP Franco Moreno Panta.

La negociación y capturas

Y cuando venció el plazo, la familia no pudo reunir el monto solicitado. Entonces los secuestradores bajaron sus pretenciones a S/300 mil y luego a 100 mil soles. Finalmente, se logró reducir la demanda a S/ 30.000.

Los delincuentes entregaron un número de cuenta bancaria y la familia les hizo un depósito de 500 soles. Para entonces, la Policía ya sospechaba que algo malo le había pasado a la menor. "Nunca más volvieron a enviar otra prueba de vida", explica el coronel Moreno.

El 22 de enero se efectuó un segundo depósito a la cuenta de Jonathan Jesús Yacila Silva (40), quien fue detenido y se le incautó un celular y una una tarjeta bancaria.

Luego, en San Juan de Lurigancho, fueron intervenidos José Agapito Farro, Estefane Trejo Melgarejo y Miller Mautino Espinoza.

Un día después fueron arrestados Mayalen Criz Fray Moya (18), quien había estudiado en el mismo colegio de L. F. (17), y Luis Kleber Espinoza Palomino. Este último dijo que su hermano Aaron Espinoza, quien se encontraba en Satipo, fue quien le solicitó un número de cuenta. Este fue detenido en Pichanaki (Junín). El coronel Moreno explicó que la confesión de los delincuentes permitió conocer al cabecilla que viajó de Oxapampa a Lima para recibir parte del dinero.

Se trataba de Luis Kleber Espinoza, quien trató de deshacerse de su teléfono celular cuando transitaba por San Juan de Lurigancho.

En ese celular se hallaron las evidencias. Había conversaciones y coordinaciones, como, por ejemplo, el envío del video con la prueba de vida. La confesión de los detenidos llevó a obtener pormenores del caso, como el lugar de cautiverio. Y todos detenidos culparon a Delmer Ronaldo Lino Abad, alias Bubo, como el cabecilla y el hombre que dio muerte a la menor.

El coronel (r) Jorge Mejía, exjefe de la Divise, señala que "al secuestrar, se viola la integridad física y emocional de las víctimas, dejando cicatrices imborrables".

Remigio Hernani, exministro del Interior y exjefe de secuestros, señala que "el secuestro va más allá de la privación física de la libertad; es una afrenta a la dignidad, la integridad y la esperanza". ♦



CARLOS FÉLIX / URPI-LR

BENEFICIOS. La fiscalía no puede utilizar la detención preliminar para sorprender a los investigados en busca de las pruebas del delito que se les atribuye. Son otros los caminos del fiscal.

El fin de la detención preliminar favorece a Hinojosa

CASO QALI WARMA. El levantamiento del secreto de las comunicaciones y la reserva bancaria permitirá a los fiscales comprobar pagos y relaciones.

César Romero C.

La observación de la Ley sobre la detención preliminar y la demora del Congreso en discutir y aprobar la reforma legal que la restringa, favorece a los investigados en el caso Qali Warma. La fiscalía se ve impedida de tomar acciones preventivas contra el vocero presidencial Fredy Hinojosa y otros 20 funcionarios de Frigoinca, Qali Warma, Digesa, Diresa y el laboratorio Mevalab.

De acuerdo con fuentes judiciales, la falta de la detención preliminar está obligando a los fiscales de actuar de manera más pasiva y replantear sus estrategias para encontrar nuevos indicios y pruebas de las actividades ilícitas que la presunta organización criminal dedica a lucrar con la venta de alimentos no aptos para el consumo humano al referido programa de asistencia alimentaria a escolares.

Múltiples funcionarios

En la red de corrupción estarían comprendidos diversos funcionarios y servidores públicos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, de la Dirección General de Salud-DIGESA, de la DIRESA y otras entidades del Estado, incluso laboratorios, como MEVALAB.

En busca de nuevos caminos que le permitan acercarse a la verdad, la fiscalía contra la corrupción solicitó y logró el levantamiento del secreto de las comunicaciones telefónicas y la reserva bancaria. Se espera que la información que se obtenga permita reconstruir las redes de comunicación y rastrear los pagos ilícitos.

Según las declaraciones de los aspirantes a colaborador eficaz de clave N° 522-F y 02-2024-255-F, el fallecido propietario de Frigoinca, Nilo Burga Malca "diseñó un sistema de sobornos a diversos funcionarios y servidores públicos de Qali Warma, Digesa y de empresas privadas".

"La estructura y la forma de operar en este mecanismo de sobornos habría sido creada por Nilo Lino Francisco Burga Malca, quien lideraba y disponía que se ofreciera a funcionarios y servidores del Qali Warma, bono anual de 30 céntimos por caja de conserva de res y 20 céntimos por las conservas de pollo, pavita, cerdo y otras, así como el pago de cuotas mensuales de S/. 500.00 soles a más, según vayan solicitando los funcionarios que acepten este sistema de soborno", precisa la fiscalía.

En este sentido, con el levantamiento del secreto bancario y de las comunicaciones, la fiscalías espera comprobar los diversos pagos y contactos que los operadores de Nilo Burga, como Noemí Alvarado Llanos, habrían realizado a los funcionarios de Qali Warma José Miera Paredes en Loreto, Luis Alvares Saavedra en Ancash, Jean Chuquilbala Chacón en Amazonas, Bret Matos Lope en Ayacucho, José Floriano Miranda en Cajamarca y Ángel Apagueño Arévalo en Ucayali, Víctor Salazar Cóndor de la Unidad de Supervisión y Monitoreo, Deyvis Espinoza Mendoza, Yesabella Pazos Cribillero y familiares, en Digesa.

> "Si bien, entre el 2020 y 2024, FrigoInca no era proveedor estaba registrado como fabricante".

Pagos y contactos

También se espera verificar las actividades desarrolladas por Delia Zavaleta Garay, quien de acuerdo con los aspirantes a la colaboración eficaz, en su rol de contadora, gerente general y trabajadora de finanzas de Frigoinca "se encargaba de hacer la programación de los pagos, y los depósitos o entregas de dinero a Noemí Alvarado, para que ésta a su vez, entregara el dinero en efectivo o los vouchers de depósito a los funcionarios que aceptaron el "soborno".

Este dinero, dice la fiscalía, presuntamente salía de la empresa Frigoinca o de empresas a nombre de presuntos testaferros, como: Market Product SAC, Tierra Inca Foods SAC, Corporation & Agroinversiones Naturales Connection SAC, Animosa Products SAC y Peruvian Aliment Company 5, que tiene a Luis Horacio Ahumada Flores, como socio fundador y aportes; sin embargo, esta persona sería personal de mantenimiento de la empresa".

Vocero presidencial

En cuanto al rol que habría realizado el hoy vocero presidencial Fredy Hinojosa, cuando se desempeñaba como director ejecutivo de Qali Warma, del 27 de marzo de 2019 a noviembre de 2022, según la fiscalía habría consistido en declarar los productos objeto del Programa de Alimentación como "macroregionales". Además, "coordinaba con el personal encargado para evitar que se efectúe el examen de ADN a los productos que se adquirían para el programa" de asistencia alimentaria.

Igualmente, se considera que si bien durante el tiempo que Hinojosa estuvo al frente de Qali Warma, Frigoinca no fue proveedor del Estado, el programa de asistencia alimentaria lo tenía como fabricante de conservas cárnicas, "obligándose y premiándose de los proveedores que compraron conservas cárnicas "Don Simón".

Su abogado Humberto Abanto considera muy fantasiosas las hipótesis de la fiscalía y niega, por ejemplo, que Qali Warma e Hinojosa pudieran declarar a un producto como "macroregional".

Demasiada imaginación o una estructura criminal muy bien organizada, el levantamiento del secreto de las comunicaciones y la reserva bancaria permitirá unir o descartar el entramado de relaciones y pagos revelados por los colaboradores eficaces. ❖

"No permitiré ser un chivo expiatorio"

- Fredy Hinojosa dijo en conferencia de prensa que no permitirá se le use de "chivo expiatorio" para no desviar la atención de los verdaderos responsables del caso Qali Warma.
- Le respondió a La República: "Los hechos investigados ocurrieron antes de que ocupara el cargo actual. No tengo nada que ver con los hechos que investiga el Ministerio Público".
- "En mi gestión, Frigoinca no suscribió contratos con Qali Warma. Los proveedores adquirían productos de forma privada, sin mi intervención". Añadió que levantar el secreto bancario y de las comunicaciones es un procedimiento regular y no se debe magnificar.

Dina Boluarte reemplaza a Demartini por Leslie Urteaga

TRES CAMBIOS. Además, anoche juramentaron José Antono Salardi en el Ministerio de Economía, y Fanny Montellanos Carbajal en la cartera de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Pese a las críticas por el incremento de la inseguridad ciudadana, se mantiene el titular del Interior Juan José Santiváñez.



NUEVOS. Dina Boluarte colocó en el MIDIS a Leslie Urteaga, quien cuestionó la investigación por los Rolex que usó la mandataria.

Mauricio Muñoz

Aunque ayer por la mañana el premier Gustavo Adrianzén, negó que hubiera un cambio de ministros, por la noche, Palacio de Gobierno, convocó a cambio de ministros. El primero en confirmar su salida fue Julio Demartini, cuestionado por los escandalosos casos de corrupción en Qali Warma. A las 10 de la noche, en su cuenta de X escribió que se alejaba de la cartera de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), luego de haber conversado con la presidenta Dina Boluarte y coincidir en que se necesitaba un cambio en la conducción del sector.

En su lugar fue nombrada Leslie Urteaga, quien retorna al gabinete, donde como ministra de Cultura cuestionó la investigación fiscal por los Rolex que lució en varias actividades, y que según dijo le prestó el gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, y la defendió incondicionalmente su decisión de no declarar a la prensa. Su gestión en Cultura estuvo marcada por diversas controversias, incluyendo críticas por la modificación de la Ley de Cine y por el encuentro con el colectivo de ultraderecha "La Resistencia".

Como se recuerda, Urteaga dejó la cartera de Cultura en setiembre del año pasado, dos días antes de que el Congreso se pronuncie sobre el voto de confianza al gabinete.

Cambios en el MEF y el Ministerio de la Mujer

Asimismo, Boluarte tomó juramento a José Antonio Salardi Rodríguez como el titular del ministerio de Economía en lugar de José Arista; Fanny Esther Montellanos Carbajal en la cartera de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, cargo que ocupaba Ángela Hernández Cajo.

Después de la juramentación y la foto de rigor, Boluarte se despidió con un fuerte abrazo especialmente de Demartini y Arista. Y más bien se le vio distanciada del ministro de Educación, Morgan Quero, quien ha sido cuestionado por haber tratado de normalizar la violación de profesores a sus alumnas en Condorcanqui, así como haber llamado "ratas" a las personas que perdieron la vida durante las manifestaciones de protesta contra Dina Boluarte en el 2022 y 2023.

Mantuvo el cuestionado Santiváñez

Pese a las críticas de la ciudadanía y de un grupo de congresistas por el incremento de la inseguridad ciudadana, se mantiene en el cargo el ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

Como se recuerda, tras el atentado contra la sede del Ministerio Público en Trujillo, diversos congresistas han señalado que la continuidad del titular del Mininter en el cargo debe ser reconsiderada, en vista de la urgente necesidad de mejorar la seguridad ciudadana.

En ese contexto, los parlamentarios Gladys Echaíz (Honor y Democracia), Jaime Quito (Bancada Socialista) y Norma Yarrow (Renovación Popular) plantearon una posible salida del ministro, ya sea mediante renuncia o censura.

Echaíz aseguró que respaldaría una eventual censura contra Santiváñez a fin de que este deje su puesto. "Si acá se presenta una moción de censura, yo sí la apoyaría en estos momentos. Porque no veo que tenga una visión de futuro integral de Estado. El ministro solo mira debajo de sus narices y no se proyecta más allá. Pero bueno, puedo quererlo, pero aquí los votos mandan", declaró. ♦

Demartini presentó su renuncia

- Julio Demartini presentó ayer su renuncia al MIDIS, con lo que terminó su vínculo con la mencionada cartera, donde estuvo desde el 2018.
- La medida se da tras la revelación de un audio entre Carlos Guillén y la colaboradora eficaz, Noemí Alvarado, en el cual se da entender que se estaría planeando atentar contra Demartini. En el audio se escucha a Guillén decir: "La tía (Boluarte) quiere reestructurar todo (...) Limpiar todo. Desaparecer a Demartini, ya ha visto que hay otros intereses políticos".

Urteaga: su gestión en Cultura estuvo marcada por controversias, como la modificación de la Ley de Cine.

Analistas alertan que de probarse reglaje estaríamos en una dictadura

Narda Saavedra. Ante las denuncias del expremier Alberto Otárola y el exjefe de la Diviac, Harvey Colchado, de estar siendo víctimas de reglaje, analistas políticos señalan que de ser ciertas estas acusaciones, el régimen de Dina Boluarte se asemejaría a una dictadura en la que se silencia a los que podrían perjudicar a la jefa de Estado.

El politólogo Jhimer Moreón dijo que "de comprobarse el supuesto reglaje o amenazas de muerte sería evidente que estamos frente a la dictadura de un grupo de poder que está usando herramientas para cumplir sus intereses tanto políticos como económicos".

Agregó que "la imagen del Gobierno sería insostenible, pues aumentaría la repulsión y el desapego de la ciudadanía contra los poderes del Estado".

De la misma forma, opinó el analista político Benjamín Durand, quien resaltó la baja aprobación del Ejecutivo y cómo ello influye a que se gesten prácticas contra quienes afectan a la gestión de Boluarte.



COLCHADO. El oficial de la policía denunció también amenazas.

"El gobierno ya está bastante desacreditado, y la imagen que da es el mal uso de herramientas de inteligencia para responder a sus opositores que bien podrían destinarse en la prevención de atentados de las organizaciones criminales", indicó.

Esto, según el especialista, evidencia que "la presidenta no es una buena gestora de conflictos".

"En este momento lo que le importa es sobrevivir políticamente y asegurar cierta protección tras las próximas elecciones. Esto es cada vez más difícil porque se van fragmentando los acuerdos que la mantienen en el poder", remarcó.

Sobre el audio en el que se escucha hablar del ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, Durand sostuvo: "No es nuevo en la política peruana ver este tipo de acusaciones de reglaje para hacer control de daños. No se trata de una práctica aislada. Suele darse en contextos convulsionados como el nuestro".

El exjefe de Diviac, Harvey Colchado, en entrevista a **La República**, señaló que el Gobierno estaría vigilando sus pasos y hasta lo quieren asesinar. "Tengo mucha información de policías y civiles que me dicen que ellos (los del Gobierno) me están haciendo reglaje. Me dicen que me cuide porque me quieren victimar", relató. ♦

EL DATO

- **También a Demartini.** En un audio presentado por un aspirante a colaborador eficaz se escucha a Carlos Guillén, cercano a los hermanos Boluarte, decir: "queremos voltearlo a (ministro Julio) Demartini... chapar sus cabezas del tío y del otro tío".

César Romero C.


PELIGRO. El juez Raúl Justiniano Romero se enfrenta a una suspensión en el ejercicio de la magistratura por seis meses e incluso a una sanción mayor.

Piden suspender a juez por demorar prisión preventiva

CONTROL DISCIPLINARIO. Para la autoridad de control, el magistrado Raúl Justiniano Romero afectó el plazo razonable y el debido proceso al mantener a los procesados con detención preliminar por 76 días.

La Unidad de Procedimiento Disciplinario de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial recomendó sancionar con seis meses de suspensión en el cargo al juez del Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional Raúl Justiniano Romero por demorar más de dos meses en resolver el pedido de prisión preventiva en el caso Valkiria XI, contra los exasesores y colaboradores de la ex fiscal de la Nación, Patricia Benavides.

Además, exhortó a los "jueces integrantes de la Corte Superior de Justicia Penal Especializada el cumplimiento del plazo máximo y estrictamente necesario de detención en los casos que se encuentren a su cargo, al haberse identificado casos de detenciones por plazos excesivamente mayores al establecido en el Código Procesal Penal y la Constitución Política, sin que se resuelva su situación jurídica", precisa la resolución emitida por la referida unidad de procedimiento administrativo.

Esta es la primera vez que la Autoridad de Control, que encabeza el abogado Roberto Alejandro Palacios Bran, solicita sancionar a un juez por prolongar la detención preliminar de los procesados durante todo el tiempo que duren las audiencias de prisión preventiva, que en este caso se prolongaron por 76 días, más allá de los 15 días de la detención preliminar.

El caso Valkiria

Si bien en este momento, no existe detención preliminar para casos de no flagrancia, la resolución de la Autoridad de Control crea un importante precedente para casos futuros.

"La detención preliminar se amplió más de 2 meses y sin resoluciómn judicial motiva, vulnerando los derechos".

La detención preliminar de 15 días en el caso Valkiria XI, que la Corte Penal Nacional dictó contra Miguel Ángel Girao Isidro, Giancarlo Valer Enciso, Jorge Luis Palomino Quesada, el abogado José Luis Castillo Alva y el capitán PNP Jorge Rodríguez Menacho comenzó el 22 de abril de 2024 y se prolongó hasta el 25 de julio de 2024, lo que se considera excede el plazo razonable para resolver la situación jurídica de los investigados.

"Habría ordenado que los acusados permanezcan detenidos, pese a que la detención preliminar que dispuso contra los mismos venció el 08.05.2024, privándolos de su libertad por más de 2 meses y sin resolución judicial motivada, vulnerando derechos fundamentales como la libertad personal y el debido proceso, contraviniendo los principios de proporcionalidad y razonabilidad", indica la resolución de la Autoridad de Control.

La resolución disciplinaria anota que "el Ministerio Público presentó el requerimiento de prisión preventiva de 36 meses contra los acusados el 08.05.2024 fecha en la que se cumplía el plazo de la detención preliminar, por lo que, mediante resolución N° 01 de fecha 08.05.2024 se resolvió citar a audiencia para el 08.05.2024, ordenando a la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (DIVIAC-PNP) custodie a los investigados detenidos hasta que se resuelva su situación jurídica, bajo apercibimiento de informar a la Inspectoría General de la Policía Nacional".

"Sin embargo -continúa-, debido a su complejidad las audiencias se prolongaron por más de dos meses, esto es, fuera del plazo establecido por la norma del plazo razonable, hasta el 25.07.2024, fecha en la que finalmente resolvió la situación jurídica de los acusados cuando emite la resolución N° 25 mediante la cual resolvió declarar fundada la prisión preventiva de 36 meses formulada por el Ministerio Público computado a partir de la detención de los acusados hasta el 22.04.2027 y dispuso el internamiento de los investigados. Asimismo no se advierte la existencia de resolución alguna que disponga que los acusados continúen detenidos al tratarse de un caso complejo".

RESOLUCION DE CONTROL

La sanción que se propone es de seis meses de suspensión en el desempeño como magistrado.

ANC

este despacho contralor, **PROPONE:**

PRIMERO: IMPONER la **MEDIDA DISCIPLINARIA DE SUSPENSIÓN** de **SEIS (06) MESES** al magistrado **RAÚL WENSISLAO JUSTINIANO ROMERO** en su actuación como Juez del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada; respecto al cargo imputado en su contra en el numeral 4.3 de la Resolución N°02 de fecha 28 de octubre de 2024", conforme a los fundamentos glosados en el presente informe.

Audiencia de prisión

La audiencia de prisión preventiva podría haber durado un par de semanas más, pero el juez decidió resolver el 25 de julio de 2024, en atención a una sentencia de habeas corpus que dictó el Cuarto Juzgado Constitucional de Lima, por afectación al plazo razonable. El Juez Constitucional le otorgó 48 para resolver..

Ese día, el juez Justiniano dictó prisión preventiva contra Miguel Girao, Giancarlo Valer y José Luis Castillo, rechazó la solicitud respecto de Jorge Luis Palomino y dispuso la inmediata libertad del capitán Menacho, cuya situación jurídica se resolvió recién dos semanas después, concediendo comparecencia restringida.

El 14 de octubre de 2024, la Quinta Sala Penal Nacional de Apelaciones revocó la prisión preventiva de 36 meses que el juez dictó contra Girao, Valer y Castillo. A Girao y Valer se les impuso comparecencia restringida con pago de caución y al referido abogado comparecencia simple.

La resolución disciplinaria indica que el juez se ha negado a presentar sus descargos. La Autoridad de Control subraya que la investigación permite acreditar que el magistrado "abdicó a sus deberes funcionales, como es impartir justicia con prontitud, razonabilidad y respeto al debido proceso ordenando que los investigados permanezcan detenidos sin una resolución debidamente motivada, que justifique de manera razonable y proporcional la continuidad de la detención judicial". ❖

Preocupación en la Corte Nacional

- El pronunciamiento de la Unidad de Procedimientos Disciplinarios de la Autoridad de Control del Poder Judicial ha generado preocupación entre los jueces de investigación preparatorias de la Corte Penal Nacional.
- Los jueces consideran que la autoridad de control no entiende la complejidad y dificultad de los procesos que se ven en esta corte penal nacional especializad. Señalan que la multiplicidad de delitos, cantidad de procesados y de las pruebas presentadas por la fiscalía no permiten evaluar el caso dentro de las 48 horas siguientes a la presentación de la solicitud de la fiscalía.



LO LOGRÓ. Valiente primer denunciante, José Enrique Escardó.

"Pedimos perdón a las víctimas", dice el Sodalicio

ANUNCIO. En un 'comunicado final', el SVC confirma disolución como institución católica. Advierten importantes omisiones.



ABUSOS. Luis Fernando Figari, fundador del Sodalicio. Aún hay temas pendientes en este caso.

Mauricio Muñoz

El Sodalicio de Vida Cristiana (SVC) confirmó su disolución como institución católica, ordenada por el Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada, con la aprobación del papa Francisco. En un comunicado, la organización aceptó la decisión del Sumo Pontífice y pidió perdón a las víctimas de los miembros de la congregación.

"Los sodálites asumimos con docilidad esta decisión, manteniendo nuestra confianza en la Providencia de Dios. Reafirmamos nuestra plena obediencia al Santo Padre y lo seguimos acompañando con nuestras continuas oraciones", señaló el comunicado.

La Asamblea General del Sodalicio, en lo que llama comunicado final, expresa su "dolor y profundo arrepentimiento" por los hechos ocurridos en perjuicio de exsodálites que denunciaron abusos tras sus experiencias dentro de la institución. No obstante, el comunicado no profundiza en el proceso de sanidad para las víctimas. Según explicó La República, este tema fue abordado en la reunión entre José Enrique Escardó, primer denunciante del Sodalicio, y el Papa Francisco el pasado 26 de enero.

"Queremos expresar como Asamblea, con dolor y profundo arrepentimiento, nuestro pedido de perdón a las víctimas y a todas las personas afectadas por los diversos abusos ocurridos en nuestra historia, por las heridas causadas y por todo el escándalo que esto ha generado (...)", indica el comunicado.

El Sodalicio ya había anunciado el pasado lunes 20 de enero de 2025 su disolución, siguiendo la orden del papa Francisco. No obstante, la noticia ya había sido divulgada el sábado 18 de enero por el portal Infovaticana, lo que llevó a la organización a emitir un comunicado este viernes. Y ratificando la información.

MENSAJE

- **Defensores.** El primer denunciante José Enrique Escardó refirió que pese a que el SVC acepta la supresión dada por el Papa y pide perdón a las víctimas, hay todavía defensores de dicha secta.
- **Reconocen a sus víctimas.** A ellos Escardó les envió un mensaje: "Dejen de lado el negacionismo: las víctimas existimos, somos reconocidas por ellos mismos".

"A los miles de peruanos"

Una de las primeras reacciones fue del primer denunciante de las atrocidades del Sodalicio de Vida Cristiana, José Enrique Escardó, quien agradeció a los periodistas Pedro Salinas, Paola Ugaz, Daniel Yovera, en un mensaje en sus redes sociales. También agradeció a la teóloga Rocío Figueroa, investigadora de abusos sexuales dentro de la iglesia, y a Martin Scheuch, otro sobreviviente del Sodalicio.

Escardó igualmente agradeció "a todos/as los/las sobrevivientes y víctimas que hablaron; que ayudaron desde sus trincheras, cuidándose". Y da gracias a la prensa "que amplió nuestras voces", a congresistas y políticos que los apoyaron, y a "los miles de peruanos que nos creyeron y nos sostuvieron".

También la valiente reportera Paola Ugaz destacó el 31 de enero del 2025 como la fecha de la supresión de SVC y destacó que el periodismo fue "el mástil de nuestro barco y que nos hizo enfrentar el tsunami de los ataques de los Soda".

Importantes omisiones

Scheuch anota varias omisiones en el comunicado del SVC. "Agradecen sólo a quienes buscaron lavarles la cara y a los integrantes de su familia espiritual. Ningún agradecimiento a los periodistas y otros que ayudaron a que la verdad salga a la luz, ni a los investigadores enviados por el Papa Francisco, ni siquiera al mismo Papa", explica.

"Tampoco dicen nada sobre las reparaciones a las víctimas, pues la supresión no implica que como persona jurídica, según el derecho civil, el Sodalicio deje de existir, ni tampoco que desaparezcan las empresas y asociaciones en la cuales han metido su dinero".

Y añade: "Tampoco mencionan nada sobre el siguiente paso: ¿qué va a suceder con los curas y laicos consagrados ahora que el Sodalicio ha sido suprimido? Porque de existir siguen existiendo". ❖

EDITORIAL

LOS *FAKE NEWS* DE DINA BOLUARTE

Hay varias frases que repite incansablemente y que no guardan relación con la verdad.

Escuchar a la presidenta Dina Boluarte requiere de gran tolerancia, que además debe ejercitarse a diario. En cuanto le dan el micro para hablar, repite tres frases que según ella, le permiten establecer que: a) su gobierno está exento de corrupción; b) que su equipo de gobierno ha movido al país desde las estructuras para hacerlo mejor; c) ella dirige el gobierno con absoluta solvencia y sin yerros.

En primer lugar, el decir que es un gobierno sin corrupción es un fake news bastante extravagante. Básicamente, porque saltan a diario inagotables muestras de actividades poco santas de su entorno. Ya no solo su hermano o sus amigos de infancia, sino de su vocero o sus propios ministros de estado. La propia mandataria tiene hasta 7 files en el MP.

Que su vocero presidencial Fredy Hinojosa haya perdido el secreto bancario y también el secreto de las comunicaciones, es tremendo. Pero que también lo pierda el ministro de Justicia, Eduardo Arana, quien es el consejero jurídico de la mandataria, ya se convierte en un problema político. Y si además le ocurre en medio del proceso que se sigue a Los Cuellos Blancos, adquiere otra connotación.

El gobierno de Dina Boluarte ha demostrado con balas, que le importa poco y nada la población y sus demandas.

No hay que olvidar que se trata de un caso emblemático, porque está referido a la pretendida captura del sistema judicial por parte del fujimorismo.

Sobre las obras y la gestión presidencial, basta recordar que la mandataria tiene una popularidad de 5 o 6% que bien podría ser margen de error pero que representa la frustración de la población frente a un gobierno que ha demostrado con balas, que le importa poco y nada la población y sus reclamos. Basta ver los índices espantosos de hambre, pobreza, desnutrición infantil, etc.

OBSERVADOR

MANGOS 2025, ABRUMADORA DELICIA


Mirko Lauer

"La peor temporada para el mango," dice Iván Vásquez, presidente de los mangueros en el país. El año pasado se pudo exportar US$184 millones, y es improbable que la cifra se repita en el 2025. Algunos mercados de fuera se le han angostado a la producción peruana, y los precios dentro del Perú han caído de forma significativa.

Para los aficionados locales hay un festín esperando en los mercados de este verano, con varios tipos de mango en competencia. La palabra sobreproducción apunta a que nunca vamos a poder terminar de comernos toda esa fruta, que además no es de las más populares. Pero ha comenzado una campaña promocional a media caña, que tendrá algunos efectos.

A pesar de que aparecemos como el cuarto exportador de mango en el mundo, no somos un país dado al mango. Desde hace decenios no existe ese producto entre los enlatados de los anaqueles (este es el momento), nunca lo he encontrado entre los ingredientes de la nueva cocina peruana, y es muy raro encontrarlo en un restaurante.

¿Cuál es el problema? Sergio Zapata nos alcanzó un par de párrafos del cafetero Juan Aroma que define parte de la cuestión: para comerlo, "hay que proceder a chupar y a mamar, única forma de comer la fruta, lo que la hace fastidiosa a mucha gente, e inútil para servirla en una mesa principal, a no ser como vista y adorno.

"Es además tan jugosa que se hace difícil comerla (chuparla) sin quedar en un estado deplorable, chorreando caldo hasta los codos". Los extranjeros de visita desde el hemisferio norte en la postguerra recomiendan a los amigos comer esta fruta en la tina, que puede ser un buen consejo para recién iniciados.

El mango ha evolucionado, para volverse exportable, y más comercial en términos generales. Los nuevos mangos suelen ser grandes, y permiten consumos menos jugosos y sonoros. Pero igual no hemos desarrollado aquí modales y técnicas que nos permitan llevarlos sin congoja a la mesa principal (al menos este columnista), la propia y las ajenas. Aunque hay alternativas.

Por ejemplo la ensalada de mango, garbanzo al curry, florones de coliflor fría y mucho culantro fresco, de Yotam Ottolenghi, el célebre chef de The Guardian y The New York Times. En todo el trópico el mango se vuelve insumo antes de haber madurado. En Centroamérica entra así hasta en el ceviche.

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS


Santiago Alfaro
@salfarorotondo

La cooperación internacional es una fuente legítima, legal y común de financiamiento. Está orientada a promover la democracia y el desarrollo humano. Si además se ejecuta con transparencia, su existencia amerita reconocimiento, no estigmatización.


Ebelin Ortiz
@ebelinortiz

Si yo voté por ti, no tengo derecho a pedirte explicaciones sobre tu función? Bueno, toda la ciudadanía tiene derecho a pedirle cuentas a los congresistas. Así que @congresoperu no te arañes por eso.


Carlos Basombrío
@CarlosBasombrio

Hasta nuevo aviso y para proteger a su vocero investigado x escándalo Qali Warma Dina observó ley que restablecía detención preliminar. Ahora un asesino puede caminar x las calles y no puede ser detenido. Ministro del Interior y presidenta coludidos para proteger a delincuentes.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf.: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf.: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf.: 5770344/05.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf.: (054) 380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 0428. Telf.: 065 234385.
Publicidad: [illegible]

CASA COMÚN

Odio, desinformación y la batalla cultural



Paula Távara



Cristóbal Rovira señala que "hasta hace no mucho tiempo, el tema de la ultraderecha era contemplado desde América Latina como un fenómeno lejano". Hoy, sin embargo, tras una pandemia que desnudó con crudeza las carencias de nuestros Estados y la fortaleza de un triunfo cultural de principios del individualismo y el mercado, América Latina tiene el triste mérito de contar con una extrema derecha cada vez más empoderada.

Preocupa no solo el cómo la extrema derecha se ha armado como movimiento en la región, sino el crecimiento de su tribuna, escaparate y altavoz con que cuentan y cómo estos han logrado posicionarse en cargos de representación popular desde los cuales toman decisiones que afectan a millones de personas, muchas de ellas basadas en su esfuerzo de "batalla cultural".

Detrás de ese crecimiento es posible plantearse, entre otros, dos factores relevantes, como señala Giuliano Da Empoli en su libro Los ingenieros del Caos (Oberon ed., 2020): por un lado, la percepción generalizada de que "no hay nadie que oriente la ira que la población acumula" frente a una realidad material de desigualdad, cambios de paradigmas y demográficos, pobreza, etc; por otro, las facilidades para la expansión de determinadas ideas mediante las tecnologías de la información.

Y es que, en sí mismas, las realidades materiales críticas que pueden golpear diversos países, señala Da Empoli, si bien son relevantes "no son suficientes para explicar la magnitud de la agitación actual. Así lo atestigua, por cierto, el simple hecho de que, casi en todas partes, no sean necesariamente los más pobres, o los más expuestos a la inmigración y el cambio, quienes se echan en brazos" de estas ideas.

Es que es posible que de golpe grandes bolsones ciudadanos hayan decidido posicionarse contra los migrantes, las diversidades sexuales, el feminismo y las vacunas, "pero es más probable que internet y el advenimiento de teléfonos inteligentes y redes sociales hayan tenido algo que ver en ello".

En un mundo plagado de realidades cada vez más complejas y abundancia de información de todo calibre y credibilidad, resulta más fácil emplear las tecnologías -siempre mediadas por los algoritmos, claro- para muchas personas aceptar las respuestas simples, aquellas que nos ofrecen "al fin y al cabo, una explicación plausible a las dificultades en que nos encontramos. La culpa es de otros, nos dicen, que no hacen más que manipularnos para lograr sus perversos objetivos". Parece cosa de teóricos de la conspiración, pero se trata simple y llanamente de actores políticos buscando hacerse del poder.

Un estudio del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) señalaba que una información falsa tiene 70% más de probabilidades de ser compartida en internet, porque es generalmente más peculiar (y por tanto más atractiva) que una verdadera y que, en las redes sociales, la verdad tarda en llegar a la ciudadanía unas seis veces más que las *fake news*.

Además, diversos estudios llevan años mostrando el poder de las redes sociales para exacerbar conflictos y radicalizar discursos, lo que puede llevar luego con ninguna dificultad a pasar a la violencia en el mundo real, como bien conocemos en el país quienes hemos visto el accionar de grupos violentistas como La Resistencia.

Hoy que el contexto global parece favorecerles, eso les envalentona, y de pronto oímos a un presidente declarar pedófilos a quienes se identifican con determinadas identidades sexuales y a otro acusar a las políticas de inclusión y diversidad de ser responsables de un accidente aéreo.

Por eso también en nuestro país crecen en tribuna quienes insisten en responsabilizar a las mujeres de la violencia sexual que se ejerce contra ellas, quienes buscan censurar el arte y quienes alimentan el discurso contra uno de los mayores logros de la ciencia, como son las vacunas.

Por eso cobra fuerza mediática un discurso alrededor de que la Agenda 2030 -un conjunto de principios promovidos por la ONU que buscan mejorar la calidad de vida de la población mundial- sería en realidad un plan para reducir a la población, promoviendo la unión de personas del mismo sexo como forma de limitar la reproducción y la vacunación como mecanismo para insertar sustancias nocivas que generen "muerte programada en el tiempo según los lotes".

Y aunque lo dicho pueda resultar risible para las y los lectores habituales de esta columna, no podemos seguir actuando como si se tratara de una "panda de locos". La respuesta no puede seguir siendo una especie de superioridad moral o intelectual, sino que requiere de organización y desarme de sus pseudo argumentos. Porque por cada miembro de la "panda de locos" hay quienes reciben esa información mediante redes sociales y que no encuentran en cambio quien rebata su discurso.

Giuliano Da Empoli ha señalado bien, además, que "por primera vez en mucho tiempo, la vulgaridad y los insultos personales han dejado de ser tabú. Los prejuicios, el racismo y el sexismo salen de su escondrijo. Las patrañas y las teorías conspirativas se convierten en una clave para interpretar la realidad". Así se alimenta la ira y el algoritmo. Así se crece como contendiente en la batalla cultural, pero a su paso se arrasan principios y actitudes necesarias para la continuidad de la democracia, como el respeto, el argumento, la escucha y el intercambio de ideas.

Y es que a estos grupos nada de ello les importa, porque la democracia. Como bien lo ha dicho en días recientes Martín Tanaka, "esta nueva derecha plantea esa defensa en términos bélicos, de una "batalla" en la que se trata de generar identidad mediante el recurso de construir un "enemigo" con el que no se puede conciliar, por lo que correspondería "destruirlo". La batalla cultural no tiene negociación de paz posible con estos actores, solo la demolición les resulta aceptable. Advertidos estamos.

ENFOQUE GLOBAL

LA CRISIS ENTRE COLOMBIA Y EE.UU., Y LA AMENAZA COMO HERRAMIENTA DE LA POLÍTICA EXTERIOR



Oscar Vidarte

Al igual que en el pasado, el gobierno colombiano habría autorizado recibir a los deportados por EE.UU. Pero luego de cómo fueron trasladados los deportados al Brasil (con esposas en manos y pies, y un trato humillante), el presidente colombiano decidió no autorizar el aterrizaje de la aeronave militar estadounidense. Para Petro era fundamental respetar la dignidad del migrante deportado.

Colombia no cuestionaba la deportación realizada (incluso podría decirse que está obligada a recibir a sus connacionales), sino la forma como se estaba llevando a cabo. Con el problema encima y los aranceles impuestos por Trump, la diplomacia pudo restablecer la comunicación y llegar rápidamente a un acuerdo.

Ahora, considerando la asimetría de poder existente entre ambos países y la importancia política y económica de la potencia mundial para Colombia, la respuesta de Petro fue apresurada y poco inteligente. Pudo haber recibido a sus deportados y demostrarle al mundo el trato inhumano de las autoridades estadounidenses, para luego llamar en consulta a su embajador o enviar una nota de protesta (como hizo Brasil).

Luego de las recientes amenazas a México y Panamá, con Colombia estas parecían hacerse realidad. Queda demostrado que la amenaza se convierte en una herramienta de la política exterior estadounidense para con América Latina, así se trate de su histórico principal aliado en la región.

Frente a esta situación, ¿cómo vamos a reaccionar los países de América Latina? A nivel bilateral seguramente vamos a seguir tratando de no afectar nuestra relación con un socio fundamental para nuestros intereses, tal y como el Perú hizo en el primer gobierno de Trump (aunque ahora el puerto de Chancay marca una diferencia). El reto es a nivel multilateral. En teoría, esta situación debería generar algún tipo de consenso o pronunciamiento conjunto. Lamentablemente la crisis de nuestras instituciones regionales y la fractura política hacen muy difícil poder tener una voz común frente al imperio.

EL DÓLAR

Interbancario

Compra	3,715
Venta	S/3,728

	Compra	Venta
Paralelo	3,710	3,730
Bancario	3,693	3,762

EURO

	Compra	Venta
Interbancario	3,750	4,176

BOLSAS

		Acumulado
IGBVL	-0,59	+0,04
ISBVL	-0,42	+0,03
Dow Jones	-0,75	+0,44
Nasdaq	-0,28	+0,45
Londres	+0,31	+1,03

COMMODITIES

		Var. %
Oro Londres	US$2.805,1	[illegible]
Oro Nueva York	US$2.814,40	[illegible]
Plata	US$31,30	[illegible]
Cobre	US$4,059	[illegible]
Petróleo WTI	US$72,53	[illegible]

PRODUCTOS

PRECIO MAYORISTA KG (Minagri)	
Pollo	S/8,60
Papa Huayro	S/4,55
Cebolla roja	S/2,95
Limón	S/4,13

INDICADORES

Inflación [illegible]	1,97%
Tasa [illegible]	4,75%
PBI [illegible]	2,75%
UIT	S/5.350
Remuneración mínima vital	S/1.130



IMPACTO. Donald Trump tiene planes de imponer nuevos aranceles al cobre. Una medida como esta tendría efectos indirectos en la economía peruana.

Intercambio comercial con Estados Unidos

- Según el Sistema de Inteligencia Comercial Adex Data Trade, las exportaciones no tradicionales de nuestro país a Estados Unidos alcanzaron los US$5.710 millones entre enero y noviembre del años pasado, lo que significa un crecimiento del 14.82% en comparación con el mismo periodo del 2023.
- Los despachos a Estados Unidos ascendieron a US$8.312 millones hasta noviembre del 2024, mientras que las importaciones sumaron US$8.461 millones. Perú es el principal proveedor de uvas y arándanos frescos al país norteamericano.

Incertidumbre ante posibles aranceles al cobre

ALERTA. La amenaza de Trump de imponer aranceles al cobre tendría un impacto en los precios. Para especialista, TLC con EE.UU. no asegura protección frente a estas medidas.

Daniel Tapia L.

Han transcurrido 12 días desde que Donald Trump inició su segundo mandato como presidente de Estados Unidos. Sin lugar a dudas, uno de los anuncios que ha generado la alerta de las economías a nivel mundial es la imposición de aranceles a varios países, lo que podría tener un impacto en las relaciones comerciales. En ese sentido, el cobre es uno de los productos que sería sujeto de esta medidad junto con el acero y el aluminio, pero no hay mayores detalles, solo amenazas como estrategias de presión política. Lo cierto es que en Chile ya se empieza a monitorear sus posibles implicancias.

"Esto podría afectar el precio internacional del cobre que está a la baja, pero que sigue siendo positivo. Aún cuando se impusiera un arancel al cobre, es difícil que nuevas minas entren a funcionar de la noche a la mañana. La demanda de cobre en el corto y mediano plazo no se va a afectar", explicó el exministro de Economía, Pedro Francke.

Por su parte, el director del CIEN-ADEX, Edgar Vásquez, sostuvo que existe un escenario de incertidumbre sobre los mecanismos específicos que se implementarían, pero ratificó que el Perú posee el Tratado de Libre Comercio y las líneas de comunicación con EE.UU. para reducir los impactos de estas medidas.

"Si es que aplica un arancel general no nos afecta, pero si se aplica una sobretasa por seguridad nacional a los cátodos de cobre, ahí sí podría afectar al Perú y tendríamos que diversificar exportaciones a otros mercados. Este escenario tiene un nivel de riesgo más bajo", agregó.

TLC con Estados Unidos

El TLC entre Perú y EE.UU. tiene 15 años de vigencia. Para la titular del Mincetur, Desilú León, no existe un riesgo de que Trump renegocie este acuerdo, ya que "ha sido importante para el desarrollo de nuestras exportaciones".

Sin embargo, Pedro Francke recuerda que anteriormente, la administración estadounidense forzó a México y Canadá a revisar sus tratados. "En su periodo anterior, Trump obligó a México a sacar una serie de cosas. Pensar que estamos protegidos por el TLC es una ingenuidad muy grande", enfatizó.

> "Pensar que estamos protegidos por el TLC con Estados Unidos es una ingenuidad".

En opinión de Edgar Vásquez, existe un menor riesgo de que EE.UU. renegocie su TLC con Perú porque tienen un superávit comercial que involucran muchos productos americanos del sector agrícola, ganadero y manufactura. "Creería que el riesgo es menor. Está en el arte y la capacidad del Mincetur y Cancillería evitar ese escenario", sentenció. ❖

Compartamos Financiera recibe autorización de SBS para operar como banco

Daniel Tapia. La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) autorizó a Compartamos Financiera, entidad que forma parte de la capitalización del grupo mexicano Gentera, a operar como banco en el Perú, de acuerdo con un reporte elevado a la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV).

"Con fecha 31 de enero de 2025, la SBS notificó a Compartamos Financiera, mediante Resolución SBS N° 00348-2025, autorizar la conversión de la Financiera a Banco bajo la denominación de Compartamos Banco S.A. y/o la denominación abreviada "Compartamos Banco", se lee en el documento.



INCORPORACIÓN. Sistema bancario contará con 18 entidades.

Según recordó la empresa, el 30 de enero del año pasado, el directorio de Compartamos Financiera acordó calificar como información reservada la conversión de la Sociedad de una empresa financiera a una empresa bancaria, la cual fue debidamente comunicada a la SMV en su oportunidad.

Ahora, Compartamos Financiera tendrá la facultad de recibir depósitos a plazo y de ahorros, otorgar sobregiros o avances en cuentas corrientes, entregar créditos directos, con o sin garantía, conceder préstamos hipotecarios, realizar operaciones de crédito con bancos y financieras del exterior, entre otras. A partir de esta modificación, el sistema bancario contará con 18 entidades en el mercado peruano. ❖

Fed mantendrá sus tasas de interés pese a pedido de Trump

EE.UU. La decisión de Jerome Powell contrasta con las exigencias del presidente del país de reducirlas.

Dax Canchari

El titular de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED, por sus siglas en inglés), Jerome Powell, anunció que el país mantendrá las tasas de interés en un rango de 4,25% a 4,50%, una medida que refleja su enfoque cauteloso y flexible ante los riesgos económicos.

La decisión contrasta con las declaraciones del presidente Donald Trump durante su intervención en el Foro Económico Mundial 2025. "Exigiré que los tipos de interés bajen inmediatamente", aseguró.

Su argumento es que las tasas elevadas habían disparado el déficit y provocado lo que calificó de calamidad económica bajo el mandato de su predecesor, Joe Biden.

Política monetaria

De acuerdo con Powell, la economía de EE.UU. sigue siendo fuerte, y la inflación ha bajado, pero no lo suficiente como para relajar la política monetaria.

"Sabemos que reducir la restricción política demasiado rápido podría impedir el progreso en la inflación. Al mismo tiempo, reducir la restricción política demasiado lentamente podría indudablemente enloquecer la actividad económica y el empleo", explicó.

Asimismo, anotó que la meta de inflación a largo plazo del 2% se mantendrá y que los objetivos para la política monetaria son: máximo empleo y precios estables.



INFLACIÓN. Subió a 2,6% a 12 meses en diciembre de 2024. La meta es 2% para este año.

> "No voy a responder ni hacer ningún comentario sobre lo que dijo el Presidente. No me corresponde hacerlo".

No predecible

Durante la ronda de prensa, Powell afirmó que sería inapropiado para él comentar sobre las declaraciones del presidente. Sin embargo, enfatizó en la independencia de la Fed, asegurando así que el banco central sigue centrado en su misión.

"Continuaremos haciendo nuestro trabajo, como siempre lo hemos hecho", subrayó.

En cuanto a las políticas relacionadas con una posible segunda administración de Trump y su impacto, Powell señaló que aún no se han observado avances concretos en áreas como los aranceles, la inmigración, la política fiscal o la política regulatoria. Por ello, no se puede comenzar a hacer un análisis plausible sobre cuáles serán las implicaciones para la economía estadounidense. ♦

"Vamos a esperar y ver"

▪ El oro se mantuvo cerca de sus niveles máximos históricos, según informó Bloomberg, luego de que los inversionistas buscaran refugio en activos de bajo riesgo. Este movimiento se produjo después de que Donald Trump, confirmara la imposición de aranceles del 25% a las importaciones provenientes de Canadá y México, efectivos a partir del 1 de febrero.



VULNERABLES. Los abusos contra escolares empezaron en 2014. A la fecha hay 582 casos documentados, pero no hay ni un solo encarcelado, señalan la dirigenta awajún Rosamery Pioc.

Amazonas: PJ deja libre a docente acusado de violar a una escolar

INDIGNACIÓN. Juzgado Penal Supraprovincial de Utcubamba absolvió a profesor que fue acusado de cometer abusos durante 4 años. Ministerios de la Mujer y Educación rechazan decisión judicial. Oficina de control investiga el hecho. A la fecha son 582 los casos de violación en Condorcanqui.

Fiorella Azaña

Los ministerios de la Mujer y de Educación expresaron su total rechazo e indignación ante la resolución del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Utcubamba, Amazonas, que absolvió al docente Etsam Luis Chigkim Carip, denunciado por el delito de abuso sexual contra una escolar en la comunidad nativa Tutino, en Condorcanqui.

Asimismo, la Corte Superior de Justicia de Amazonas coordinó con la Oficina Descentralizada de la Autoridad de Control para que un equipo de profesionales se traslade a la provincia y recabe información sobre las evidencias, los actuados en este caso y realice además un análisis detallado del sustento fáctico y jurídico que contiene la sentencia emitida.

La noche del jueves, el Ministerio de la Mujer expresó su rechazo a la decisión del juzgado que absolvió al acusado. Asimismo, enfatizó que esta sentencia ignora lo establecido en el Acuerdo Plenario 02-2005, el cual reconoce que la declaración de la víctima puede ser prueba suficiente para desvirtuar la presunción de inocencia.

"No se puede cuestionar la credibilidad del testimonio solo por el hecho de ser víctima. Decisiones como esta desmotivan a las víctimas a denunciar, agravan la situación de riesgo y perpetúan la impunidad", señaló el Mimp en un comunicado.

Protección a víctimas

En la línea de lo señalado por Morgan Quero, el titular del portafolio, el Ministerio de Educación indicó que, para garantizar aulas seguras, se requiere un sistema de justicia que proteja a las víctimas y sancione a los agresores.

Además, resaltó que acciones como esta atentan contra la integridad de los menores y perpetúan la impunidad.



ACÁ FUE. Sede del juzgado supraprovincial de Utcubamba.

"Decisiones como esta desmotivan a las víctimas a denunciar y perpetúan la impunidad".

Y agrega en un comunicado emitido también el jueves en la noche, que "desde el Ministerio de Educación, nos sumamos al pedido del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y exigimos al Poder Judicial que investigue con urgencia la actuación de los responsables de este proceso, asegurando que no haya impunidad".

Al respecto, el Poder Judicial informó que la Oficina Desconcentralizada de la Autoridad Nacional de Control (ODANC) de Amazonas, a cargo del Mg. Juan Carlos Guzmán Sosa, se trasladó el 30 de enero al Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de la provincia de Utcubamba para llevar a cabo una visita judicial extraordinaria. Los resultados aún no se conocen.

Impunidad

Rosamery Pioc, presidenta del Consejo de Mujeres Awajún Wampis, mencionó que la menor fue agredida sexualmente por el docente Etsam Luis Chigkim desde que tenía 11 hasta los 15 años en la comunidad Tutino, en Condorcanqui.

Lamentablemente, producto de las violaciones quedó embarazada. Pero no fue todo, el abusador le agredía físicamente y la obligó a abortar.

La afectada realizó su declaración testimonial, pasó por la cámara Gesell y se sometió al examen médico legista; sin embargo, a pesar de contar con pruebas claras, estas no fueron suficientes para evitar que el agresor fuera liberado.

Preocupada, Pioc denunció a nivel nacional que muchos de los docentes como Chigkim Carip siguen libres a pesar de las denuncias y procesos en su contra. "Esta resolución pone en riesgo a otras víctimas. Y hace perder la fe en la justicia. Así las víctimas ya no se animarán a denunciar", mencionó. ◆

En un 70% aumentaron las denuncias por abuso

- A pesar de que a mediados del año pasado se hicieron públicas las denuncias sobre abusos sexuales que sufrieron menores de la provincia de Condorcanqui (Amazonas) por parte de docentes y auxiliares, las estadísticas de la UGEL demuestran que esta terrible realidad no ha cambiado: en un año, los casos aumentaron en un 70%, pasando de 54 en el 2023 a 92 en el 2024.
- De acuerdo con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Condorcanqui, entre el 2010 y el 2024 se han registrado 582 denuncias por abuso sexual contra estudiantes en la provincia. Solo en diciembre del año pasado se presentaron nueve acusaciones; en noviembre, 23; en octubre, 16; en setiembre, 16; y en agosto, 5, lo que resalta la urgencia de abordar esta situación de manera efectiva.
- Rosamery Pioc denuncia que las medidas implementadas no son efectivas.

EEUU programará un vuelo para deportar a 74 peruanos

EN ESPERA. Canciller dice que es una política de ese país. En la gestión de Joe Biden fueron retornados 12.080 compatriotas.



EN AVIÓN. Peruanos, junto con otros sudamericanos, se hallan a la espera de ser deportados.

Luis Velásquez C.

La deportación de los 74 peruanos que hallan en un centro de retención temporal de San Diego se concretará tan pronto las autoridades migratorias de los Estados Unidos (EE.UU.) programen un vuelo militar con ese fin, rumbo a Lima.

Así lo señaló el canciller Elmer Schialer Salcedo, quien recordó que las deportaciones de ciudadanos latinoamericanos en la semana que terminó no es una medida nueva en las políticas migratorias de los EE.UU.

Dijo que es algo que aplican con regularidad los distintos gobiernos, como lo hicieron en su momento Barack Obama, Joe Biden, y otros antes que ellos.

En esa línea, sostuvo que el Perú figura como el décimo país con mayor cantidad de migrantes irregulares viviendo en Estados Unidos, muy por debajo de México, Colombia, y otros países de la región y Europa.

Se estima que la cifra de migrantes viviendo en EE.UU. supera los 11 millones.

Schialer recordó también que, en el caso peruano, en los últimos 30 meses el gobierno estadounidense ha realizado 101 vuelos con connacionales deportados, lo que hace un total de 12.080 compatriotas que fueron expulsados por encontrarse en situación irregular.

"Entre agosto de 2022 y diciembre de 2024, durante la administración de Joe Biden, se han realizado dicha cantidad de vuelos chárter", detalló el ministro de Relaciones Exteriores en el programa *Sin gatos*, que conduce Rosa María Palacios en **La República -LR-**.

Respecto al financiamiento de dichos vuelos, Schialer señaló que esto corre por cuenta del gobierno de los EE.UU.

Asimismo, el funcionario explicó que, a diferencia de cómo se califica en el Perú la situación irregular de un extranjero, en los Estados Unidos se considera un delito, aunque menor, el ingresar clandestinamente a ese país.

"Acá consideramos eso como una falta, así que damos plazos y se impone una pequeña multa", indicó.

Consulados están atentos

Preguntado sobre la situación de los más de 300.000 peruanos que estarían en condición irregular en Estados Unidos, el ministro señaló que ha dado instrucciones a los 16 consulados que el Perú tiene en ese país, a fin de que presten asistencia y orientación legal a nuestros connacionales, en caso de que sean intervenidos.

"Se les ha recomendado a nuestros compatriotas que lleven sus documentos consigo", y precisó que hay muchos peruanos que residen, trabajan, estudian legalmente y cuentan con visas para ello. ❖



PROTESTA. Alertan que ley pone en riesgo a los pacientes.

Médicos marchan contra ley n.° 32210 que fue aprobada por el Congreso

Fiorella Azaña. El Colegio Médico y otros gremios realizaron una marcha nacional en defensa de lo que llaman "el acto médico". La movilización llegó al Congreso y tuvo como fin exigir la derogatoria de la Ley n.° 32210, que permite a odontólogos realizar procedimientos médicos. Sostienen que estos profesionales no están formados ni capacitados para ello.

Al respecto, el decano del CMP, Pedro Riega, señaló a **La República** que esta norma, promulgada el 19 de diciembre por insistencia del Congreso, ha generado que ahora se considere al cirujano dentista con competencias de médico sin estar formado para ello.

Advirtió que eso podría representar un grave riesgo para la población debido a la falta de conocimientos específicos en anatomía, fisiopatología y terapéutica de los sistemas del organismo humano.

Por su parte, los cirujanos dentistas rechazan la protesta y los intentos de derogación de la Ley n.° 32210, argumentando que esta medida es impulsada por algunos sectores con motivaciones políticas. ❖

PROTESTA

Medida. José Rojas, decano del Colegio Odontológico de Lima anunció que realizarán el 7 de febrero una movilización en su defensa.



RIESGO. Los técnicos de la CGR señalan que los diques deben ser rehabilitados para que cumplan su función de contención.

CGR halla diques en mal estado en quebradas de Chosica

ALERTA. Entidad señala que 52 barreras presentan roturas o están destruidas y en caso de lluvias no evitarían deslizamientos.

Luis Velásquez C.

Personal de campo de la Contraloría General de la República (CGR) detectó que 29 diques de un total de 52 colocados en quebradas próximas a las zonas pobladas del distrito de Lurigancho Chosica, presentan roturas en su estructura o se encuentran destruidos o colapsados, lo que afectaría su capacidad de contención de materiales provenientes de las laderas de los cerros colindantes, en caso de un huaico por lluvias.

Esta situación, según señala la CGR, ya fue alertada a la municipalidad distrital, en especial la condición en que se hallan los diques ubicados en las quebradas, lo que pone en riesgo la integridad de la población ubicada en las zonas aledañas.

La inspección de la CGR se realizó en los últimos días de diciembre en las laderas de las quebradas Carosio, Libertad, Pedregal, Yanacoto, California y Quirio.

También identificaron 35 diques que se encuentran colmatados (cubiertos). Esto podría permitir el flujo de cárcavas (socavones producidos en rocas y suelos) y detritos (desechos o desperdicios) provenientes de las laderas de los cerros colindantes, de presentarse una situación de lluvia intensa.

Igualmente, constataron la existencia de sedimentos en la ladera del cerro colindante al cauce de la quebrada Quirio, lo que podría generar daños a las viviendas y atentar contra la integridad física de la población aledaña ante un deslizamiento, pues no cuenta con obras de estabilización de taludes y/o protección.

La República buscó las explicaciones de la municipalidad distrital de Lurigancho Chosica a los señalamientos de la CGR, pero no hubo respuesta.

No obstante, se debe recordar que el alcalde de este distrito, Oswaldo Vargas, solicitó al Gobierno la declaratoria del estado de emergencia para su jurisdicción debido a las intensas precipitaciones de inicios de enero y el preocupante incremento del caudal del río Rímac, además del estado de las quebradas. ❖

Mallas deben ser protegidas

Los técnicos de la Contraloría también advirtieron que si bien las mallas dinámicas se encuentran en buen estado, un 75% de ellas presentan material suelto en las zonas colindantes al cauce natural de los deslizamientos, lo cual podría colmatarlas ante un evento climático.

Línea 2: en julio se empieza a liberar calles cerradas

Carlos Contreras. En julio próximo se estima que el concesionario de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao empezará a retirar los cerramientos y reabrir las calles y vías en el tramo Municipalidad de Ate Plaza Bolognesi, correspondiente al tramo 1B. Así lo informó el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán).



Vías cerradas en el Centro.

"El avance del tramo 1B es de 75%. Por eso tenemos la expectativa que desde julio comience el retiro paulatino de los cerramientos que afectan la vía pública, lo cual permitirá la progresiva apertura de calles y la reducción de la congestión vehicular", afirmó el jefe de Contratos Ferroviarios del Ositrán, Miguel González.

El funcionario agregó que, si bien la fecha de finalización del tramo 1B no está definida contractualmente, se proyecta que estaría listo en julio del 2026.

Sobre la Estación Central de la Línea 2, González señaló que el concesionario se comprometió a liberar los tres carriles de la avenida Garcilaso de la Vega en los próximos meses. ❖

LA FOTONOTICIA



La gran final del concurso de marinera

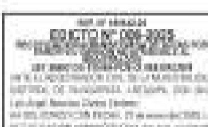
Mañana es la final del Sexagésimo Quinto Concurso Nacional y el Décimo Quinto Concurso Mundial de Marinera en el Polideportivo del Callao. Representantes de varias regiones, especialmente de La Libertad, disputarán ese galardón en sus tres categorías Máster, Infante y Senior. ❖

Pondrán puentes sobre avenidas Venezuela y Argentina

Sociedad. La Municipalidad Provincial del Callao firmó un convenio con Provías Nacional para la instalación de dos puentes temporales sobre las avenidas Argentina y Venezuela, en el cruce con la avenida Faucett.

La medida busca reducir el caos vehicular en una de las zonas más congestionadas de la provincia constitucional, informó el municipio.

Los puentes permitirán mejorar la circulación de camiones hacia el puerto del Callao y facilitarán el tránsito en distritos como Bellavista y La Perla, así como en el Cercado del Callao. ❖



EDICTO N° 006-2025

AVISO DE ACUERDO DE DISOLUCIÓN

De conformidad con el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que la Junta General de Accionistas de TRANSPORTES CTG SAC, con fecha 27 de enero de 2025, aprobó por unanimidad la disolución y posterior liquidación de la sociedad TRANSPORTES CTG SAC, establecida en el inciso 8 del Artículo 407° de la Ley General de Sociedades, nombrándose como liquidador al señor Manuel Isaac Vilchez Martínez, identificado con DNI N° 03890421.

Lima, 29 de enero de 2025

Manuel Isaac Vilchez Martínez
El Liquidador

TERCER AVISO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA RONDA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLE

ORDENADO POR: Corfid Corporación Fiduciaria S.A., administrador fiduciario del **"PATRIMONIO EN FIDEICOMISO COOPAC – WM – DNM".**

FECHA DE REMATE: 11 de febrero de 2025

LUGAR: Calle Monte Rosa N° 256, Piso 12, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, establecido en las Bases.

HORA: 10:00 horas.

BIENES A SUBASTAR: Un (1) inmueble con las siguientes características:

BIENE INMUEBLE:

- Ubicación: Casa habitación de dos plantas, Lote 4 de la Sección B, Urbanización Parcelación Semi Rústica La Rinconada Alta, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 40690015 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Lima.
- **PRECIO BASE: USD 1,105,629.15 (Un Millón Ciento Cinco Mil Seiscientos Veintinueve con 15/100 Dólares Americanos).**

Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar en el Proceso de Ejecución, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico **subastas@corfid.com.pe**

BASES DE LA SUBASTA PÚBLICA: Venta de las Bases en las oficinas de Corfid Corporación Fiduciaria S.A. ubicada en Calle Monte Rosa N° 256, Piso 4, Urb. Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima y/o mediante correo electrónico subastas@corfid.com.pe, cuyo valor es de **USD 5,000.00 más I.G.V.**

PRESENTACIÓN DE SOBRES: La entrega del depósito de garantía (Cheque del 20%), la carta con la oferta y anexos deberá ser presentada el día 10 de febrero de 2025 en las oficinas de Corfid Corporación Fiduciaria S.A. **FECHA IMPRORROGABLE.**

APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador - adjudicatario se llevará a cabo el 11 de febrero de 2025 a las 10:00 horas, en las oficinas de Corfid Corporación Fiduciaria S.A., siendo que podrán asistir únicamente los postores, que hayan presentado sus ofertas, conforme a lo señalado en las Bases.

Lima, 31 de febrero de 2025

Corfid Corporación Fiduciaria S.A.
EL FIDUCIARIO



TRAGEDIA. El choque del vehículo aéreo ocasionó una explosión de considerables proporciones que ha dañado numerosas viviendas y heridos.

Incendios y viviendas destrozadas

- La Oficina de Gestión de Emergencias de Filadelfia mostró una espesa nube de humo en el cielo cerca del centro comercial Roosevelt Mall, donde los servicios de emergencia bloqueaban el tráfico y los espectadores se agolpaban en una esquina.
- La alcaldesa Cherelle Parker declaró a la prensa confirmó los daños también a las viviendas ubicadas en el lugar de la colisión y sostuvo que "en este momento, solo estamos pidiendo oraciones. Por todos y cada uno de los que puedan haberse visto afectados", según CBS News.

Nuevo accidente aéreo en EEUU deja 6 muertos

EL SEGUNDO EN MENOS DE 72 HORAS. Al cierre se supo de un nuevo siniestro. Esta vez, una avioneta con seis personas cuyas nacionalidades aún se desconocen colisionaron con barrios poblados del estado de Filadelfia.

Alejandro Céspedes García

Preocupación por los cielos. Un Learjet 55 con dos personas a bordo se estrelló la noche del viernes cerca del centro comercial Roosevelt Mall, en el noreste de Filadelfia, provocando una gran bola de fuego y envolviendo en llamas un tramo de carretera. Se trata del segundo accidente aéreo en menos de 72 horas en Estados Unidos.

Al comienzo, autoridades locales reportaron que tan solo dos personas estaban a bordo de la avioneta. No obstante, posteriormente, el secretario de Transporte de la Casa Blanca, Sean Duffy, rectificó que se trataban de seis ocupantes: dos doctores, dos pilotos, un paciente y probablemente un familiar del paciente.

De acuerdo con información detallada en el New York Times, el avión había despegado del Aeropuerto del Noreste de Filadelfia y tenía como destino el Aeropuerto Nacional de Springfield-Branson, en Missouri. Sin embargo, apenas tres millas después del despegue, se desplomó alrededor de las 6:30 p.m., de acuerdo con la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés).

Dos doctores, dos pilotos, un paciente y un familiar del paciente serían las víctimas mortales.

Mike Driscoll, miembro del Ayuntamiento de Filadelfia, informó en un mensaje en X que se reportaron "múltiples víctimas", aunque las autoridades aún no han precisado el número exacto ni sus condiciones.

Testigos describieron el impacto como una explosión estremecedora. Killiom Pontes, gerente de una tienda de teléfonos celulares a menos de una milla del sitio, relató que las ventanas de su negocio temblaron con la fuerza del impacto. "Al principio, pensé que era un terremoto, pero luego vimos el gran estruendo", dijo. Al acudir al lugar, observó llamas, escombros y "un gran agujero en el suelo".

Este es el segundo accidente aéreo fatal en menos de 72 horas en territorio estadounidense. El miércoles, un helicóptero Black Hawk colisionó con un avión en el espacio aéreo de Washington D.C., lo que llevó a la FAA a restringir rutas de vuelo en la zona.

Este nuevo siniestro ha puesto bajo escrutinio la crisis de personal en el control de tráfico aéreo del país. Un análisis del sindicato que representa a los controladores, obtenido por The New York Times, reveló que más del 90% de las 313 instalaciones de control aéreo en EE.UU. operan por debajo de los niveles recomendados. En algunos casos, la escasez de personal es tan crítica que falta al menos una cuarta parte de la fuerza laboral.

Lo que se sabe del accidente en Washington

El siniestro aéreo dejó el mortal saldo de 67 personas acaecidas sobre las gélidas aguas del río Potomac.

Según la información preliminar a la que tuvo acceso el NYT, "el helicóptero del ejército que chocó con el avión civil había volado a lo largo de la sección ahora cerrada de la Ruta 1 y acababa de girar hacia la Ruta 4 al sur de Hains Point cuando ocurrió el accidente". ❖

GUERRA EN UCRANIA

Corea del Norte retira sus tropas del frente de batalla ruso contra ucranianos

Juan González. Las tropas norcoreanas, enviadas para apoyar a Rusia en su conflicto con Ucrania, han sido retiradas de las líneas del frente tras sufrir pérdidas significativas. Este movimiento marca un giro en la estrategia militar de ambos países, que han estado colaborando en medio de la crisis bélica. Desde su llegada, las fuerzas norcoreanas, consideradas entre las más capacitadas del régimen de Kim Jong-un, han enfrentado un escenario adverso.

A pesar de su entrenamiento y preparación, los soldados han sido incapaces de adaptarse a las exigencias de la batalla en un entorno tan complejo como el ucraniano. Este hecho se ha visto representado en una importante cantidad de bajas militares en los últimos meses.



DEBILIDAD. La alianza Rusia-Corea del Norte está en vilo.

El retiro de estas tropas no solo refleja la situación crítica en el campo de batalla, sino también la necesidad de Rusia de revaluar sus recursos y estrategias en un conflicto que se ha prolongado más de lo esperado.

La dependencia de Rusia en aliados externos pone de manifiesto desafíos tanto logísticos como operativos en el conflicto, ya que una disminución en el apoyo extranjero puede traducirse en una menor capacidad para sostener sus posiciones en zonas clave.

Se conocía por información de servicios de inteligencia ucranianos que el régimen de Putin y Kim Jong-un firmaron un acuerdo de reciprocidad militar en los que los norcoreanos dotaban de capacidad humana militar en el frente de batalla mientras que Rusia entregaba capacidades tecnológicas. ❖

EEUU se reúne con dictador Maduro y recupera 6 rehenes

SE DESCONOCEN DETALLES DEL ENCUENTRO. A pesar de que Donald Trump parecía reticente a cualquier acercamiento, un representante visitó Caracas con el beneplácito del autócrata.

Juan González

El presidente ilegítimo de Venezuela, Nicolás Maduro, recibió a Richard Grenell, enviado especial del nuevo gobierno de EE. UU., y le planteó una "agenda cero".

El dictador venezolano dio la bienvenida al representante del presidente estadounidense, Donald Trump, quien manifestó su intención de restablecer las relaciones bilaterales. El canciller Yván Gil y el presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez, recibieron al enviado de Trump. Hasta el cierre se desconocieron más detalles de encuentro que marca la primer acercamiento oficial entre Estados Unidos y Venezuela desde la asunción de Trump al cargo.

La "agenda cero" planteada por Maduro sugiere un enfoque de diálogo sin condiciones previas, lo que podría abrir la puerta a futuras negociaciones.

Este concepto ha sido visto como un intento de suavizar las relaciones con EE. UU., que han estado marcadas por sanciones y acusaciones mutuas.

Desde Washington, el gobierno de Donald Trump ha dejado claro que no está dispuesto a ceder en estos puntos, considerándolos prioritarios dentro de cualquier posible negociación con Caracas.

LA INCÓGNITA

■ ¿Se viene deportación masiva de migrantes venezolanos indocumentados en Venezuela?. Hace tres días, el Gobierno de Trump decidió revocar las protecciones extendidas frente a la deportación para los venezolanos. Afectaría a más de medio millón de inmigrantes en esa situación.



NEGOCIACIONES. Donald Trump aseguró que no le compraría petróleo a Venezuela.

La Casa Blanca advirtió que, si el gobierno de Nicolás Maduro no cumple con estas exigencias, podría aplicar nuevas sanciones o reforzar las restricciones económicas y diplomáticas ya establecidas. Asimismo, altos funcionarios estadounidenses indicaron que cualquier intento de restablecer las relaciones bilaterales deberá incluir compromisos claros de Venezuela en cuanto a derechos humanos y estabilidad política.

Liberación de presos políticos estadounidenses

El presidente Trump, a través de su cuenta oficial en X, confirmó el retorno de seis ciudadanos estadounidenses detenidos en Venezuela, a los que llamó "presos políticos".

"Acabo de ser informado de que estamos trayendo a seis rehenes de vuelta desde Venezuela. ¡Gracias a Ric Grenell y a todo mi equipo! ¡Gran trabajo!", escribió.

Como recuerda El País, Caracas detuvo a ocho estadounidenses señalados de estar involucrados en conspiraciones extranjeras después de las elecciones presidenciales. El ministro de Interior de Venezuela, Diosdado Cabello, los acusó de tener en su teléfono un listado de instituciones que debían sabotear. ♦



CONFIANZA. Golero boliviano Guillermo Viscarra no ocultó su deseo por avanzar a la siguiente ronda de la Copa Libertadores.

TRABAJO. [illegible] de Paraguay [illegible] Libertadores.

¡A ponerle CORAZÓN!

Erick Pisconte Bohorquez

Alianza Lima ha ido de menos a más en sus amistosos de pretemporada. La era Néstor Gorosito viene siendo positiva y los hinchas se ilusionan con avanzar en esta Copa Libertadores. El golero boliviano Guillermo Viscarra considera que el rendimiento del equipo ante el Aucas de Ecuador ha sido el mejor en estos partidos disputados, aunque también es consciente que hay muchas cosas por mejorar y prometió trabajar para evitar los menos errores posibles.

"Creo que fue nuestro mejor partido de la pretemporada, creo que la gente lo disfrutó. Obviamente el resultado también ayuda, el arco en cero también. Eso estamos buscando. Sabemos que todavía el equipo puede dar más por los jugadores que tenemos y estamos felices", dijo en primera instancia el 'I'.

Luego habló sobre lo que se le viene al equipo en el torneo continental, donde la consigna es avanzar a la fase de grupos. "Billy" cree que es posible sacar un resultado positivo este miércoles ante Nacional de Paraguay en Asunción.

"Creo que, como todo el equipo, cada partido suma mucho, ayuda mucho para el juego en equipo que queremos tener y creo que cada una de las posiciones venimos haciéndolo bien. Por este club, por nuestra camiseta sabemos que queremos pasar de fase tanto nosotros como toda la institución, entonces nos vamos a seguir preparando para conseguir nuestro objetivo inmediato que es ese partido con Nacional", añadió el seleccionado altiplánico.

Por otra parte, el técnico Néstor Gorosito analizó el juego y a la vez se mostró conforme con el plantel que tiene, ya que los cambios que hizo ante el elenco ecuatoriano fueron de mucha utilidad.

"Los que entraron en el segundo tiempo están muy capacitados para jugar hasta de titular, así que por ahora contento. No me van a ver efusivo cuando ganemos y no me van a ver demasiado triste cuando perdamos", aseguró el estratega argentino. ◆

SABÍA QUE...

- **Viaje.** El próximo martes 4 de enero el plantel aliancista viajará en horas de la tarde (1:00 p.m.) a Asunción.
- **Jueces.** El árbitro colombiano Jhon Ospina será el encargado de impartir justicia este miércoles contra Nacional en el estadio Arsenio Erico.

EN AMISTOSOS

Cristal afina su máquina pensando en la Liga 1



Cristal venció a Agremiados.

Erick Pisconte. Estamos a una semana de que se inicie la Liga 1 2025 y Sporting Cristal continúa con su preparación. La consigna del equipo de Guillermo Farré no es otra sino que salir campeón nacional, por ello, ayer disputaron dos amistosos en La Florida ante los futbolistas Agremiados y en ambos compromisos vencieron con un 3-0.

El debut del cuadro del Rímac en el Apertura será el domingo 9 de febrero ante Alianza Universidad posiblemente en Huánuco. El estadio Heraclio Tapia ha recibido el visto bueno de las autoridades, pero aún mantiene observaciones mínimas que deben subsanar. ◆

PREVIO A LA LIGA 1

Cienciano y Cusco FC se miden en un nuevo amistoso



Díaz dirige a Cienciano.

Erick Pisconte. El inicio del torneo local está a la vuelta de la esquina y los grandes protagonistas continúan con su preparación. Uno de ellos es Cienciano, que para esta temporada busca volver a luchar por el campeonato por lo que hoy desde muy temprano (9:00 a.m.) jugará un amistoso ante Cusco FC en el complejo deportivo del elenco dorado.

Cusco FC disputó el miércoles un amistoso ante Always Ready, mientras que antes también enfrentó a Deportivo Garcilaso y Sporting Cristal.

Por su parte, el "Papá" se ha enfrentado a Always Ready y Jorge Wilstermann. ◆

Carabalí pasará los exámenes médicos

REFUERZO. Extremo ecuatoriano llegó Lima y está a un paso de firmar por Universitario.

Erick Pisconte. Universitario de Deportes aún no tiene del todo cerrado su plantel para este 2025. En los últimos días se pudo conocer que el extremo izquierdo ecuatoriano José Carabalí interesa en tienda crema por lo que ayer en horas de la tarde llegó a nuestra capital para pasar los exámenes médicos respectivos.

El jugador de 27 años proviene del Nagoya Grampus de Japón, club donde acordó su salida, por lo que de firmar con los cremas llegará como libre.



EXTRANJERO. Carabalí proviene del Nagoya de Japón.

El extremo con pasado en Always Ready de Bolivia, Orense y Universidad Católica de Ecuador, habló sobre sus expectativas en el equipo de Fabián Bustos y de lo que representa el club. "Es un sueño llegar a la 'U'. Al hincha pedirle que sigan apoyando para que poder dar lo mejor y darle esa felicidad a ellos", señaló rápidamente Carabalí tras llegar al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

De no mediar ningún inconveniente y pasar los exámenes médicos correspondientes, el jugador firmará por toda la temporada. ◆

¡Final adelantada!

SORTEO. Real Madrid enfrentará al Manchester City en la repesca de la Champions League. Partidos se jugarán el 11 y 12 de febrero, mientras que las revanchas el 18 y 19.

Así quedaron los Playoffs de la UEFA Champions League 2025



Fuente: UEFA · Infografía: ... LA REPÚBLICA

Erick Písconte Bohórquez

El nuevo formato de la Champions League empezó a marcar su camino rumbo a la gran final que se disputará en el Allianz Arena de Múnich. Con el Liverpool, FC Barcelona, Arsenal, Inter, Atlético Madrid, Bayer Leverkusen, Lille y Aston Villa como los primeros ocho clasificados a los octavos de final, falta definir a los otros ocho clubes que deberán jugar una repesca y luchar por meterse entre los 16 mejores de Europa.

El sorteo celebrado ayer en Nyon, Suiza, determinó que el Manchester City y el Real Madrid se vean las caras el martes 11 de febrero en el partido de ida a disputarse en el Etihad Stadium. Una semana después, el Santiago Bernabéu será el escenario que acoja la revancha entre dos equipos que tranquilamente pueden estar definiendo el título del torneo de clubes más importante de Europa.

Pero este no es el único choque electrizante que dejó el emparejamiento de los "play-offs": París Saint-Germain tendrá un duelo francés con el Brest, Juventus hará lo propio contra el PSV de los Países Bajos y Sporting Lisboa de Portugal se medirá contra el Borussia Dortmund. Estos duelos están pactados para el 11 de febrero. Mientras que, al día siguiente, Bayern Múnich afrontará un desafío contra el Celtic de Escocia, el AC Milán chocará ante el Feyenoord, el Benfica frente al Mónaco y Atalanta en un duelo parejo definirá ante el Brujas de Bélgica.

Luego que se conozcan a los otros ocho clasificados, habrá un nuevo sorteo el próximo 21 de febrero donde se determinarán los cruces a octavos de final. Ahí los enfrentamientos están programados para el 4 y 12 de marzo, los cruces de cuartos se realizarán del 8 al 16 de abril y las semifinales serán entre el 29 de abril y el 7 de mayo. La final única se desarrollará en Alemania el 31 de mayo.

En referencia a la "final" que sostendrán el City ante los madridistas, el técnico Pep Guardiola dejó espero superar de fase. "Tanto el Bayern como el Madrid eran muy, muy duros y ojalá podamos llegar en un buen momento con la ida aquí y la vuelta en Madrid. Era complicado jugar contra el Real Madrid o el Bayern de Múnich. El problema es que en el medio tenemos que jugar contra el Newcastle", comentó el estratega de los "Ciudadanos".

Por su parte, Carlo Ancelotti se mostró un poco más confiado y con la consigna de pasar a octavos. "No hemos sido capaces de estar entre los primeros ocho. Va a ser difícil, pero tenemos los recursos para superarlos", aseguró el italiano.

SABÍA QUE...

- **Jornada 22.** El Real Madrid, líder de LaLiga española, visita hoy al Espanyol (3:00 p.m.) en el RCDE Stadium.
- **Renovación.** El FC Barcelona ha hecho oficial la renovación de Gavi, quien terminaba contrato en 2026 y ahora estará ligado hasta el 2030.

31 de mayo será la final de la Champions League a disputarse en el Allianz Arena de Múnich (Alemania).

DORSAL. El "Bambino" utilizará la camiseta "10" en la espalda.

Lapadula es nuevo jugador del Spezia

FICHAJE. Atacante nacional dejó el Cagliari y ahora jugará en la Serie B de Italia.

Luis Pineda. Gianluca Lapadula empieza a escribir un nuevo capítulo en su carrera. Spezia, club que se encuentra peleando por el título de la Serie B italiana, es el nuevo destino del atacante de la selección peruana hasta junio del 2026.

El Spezia, dirigido por Luca D'Angelo, mostró un interés significativo en reforzar su plantilla con el delantero peruano, conocido por su capacidad goleadora, y que, además, busca recuperar protagonismo en el fútbol italiano tras un periodo complicado en Cagliari.

"¡Todo esto quedará grabado en nosotros para siempre! Gracias, Cagliari. Gracias de corazón", fue la despedida de Lapadula.

> "Llegaste en el momento más difícil y fuiste protagonista para llevar al Cagliari donde merece estar".

Su nuevo club se ubica en el tercer puesto de la Serie B con 48 puntos, a 7 del líder Sassuolo y hoy enfrentará de visita al Cittadella (9:00 a.m.).



TE VI EN TV

FÚTBOL – Bundesliga
Bayern Múnich vs. Kiel
9:30 a.m. (ESPN)

FÚTBOL – Premier League
Bournemouth vs. Liverpool
10:00 a.m. (Disney+)

FÚTBOL – Ligue 1
Brest vs. PSG
11:00 p.m. (Disney+)

FÚTBOL – LaLiga
Atlé. Madrid vs. Mallorca
12:30 p.m. (ESPN2)

FÚTBOL – LaLiga
Espanyol vs. Real Madrid
3:00 p.m. (ESPN)

ANTE LÍBANO (2-0)

Perú saca ventaja en la Copa Davis

Erick Písconte. El equipo peruano de la Copa Davis se quedó con los dos primeros puntos ante Líbano gracias a las actuaciones de Ignacio Buse (puesto 237° ATP) sobre Benjamin Hassan (231° ATP) por 6-3 y 6-2; mientras que Gonzalo Bueno (259° ATP) venció en un trabajado encuentro al egipcio Hady Habib (989° ATP) con parciales 3-6, 6-2 y 6-4. Estos compromisos válidos por los 'Play-offs' del Grupo Mundial I y se disputan en El Cairo, Egipto.

He aquí una gran narradora: Pilar Dughi

REPASO. La reedición de su primer libro y el numero de una revista dedicada a su obra, son motivos suficientes para recorrer la trayectoria de esta extraordinaria escritora peruana.

Gabriel Ruiz Ortega

Entre los libros que se publicaron en el 2024, año generoso en calidad, uno despertó un especial entusiasmo por parte de los lectores, al punto que la prensa cultural no demoró en hacer eco de su aparición. Si hay una obra que merece conocerse, apreciarse y, en especial, difundirse lo más que se pueda, esa obra es precisamente la de Pilar Dughi (1956 - 2006).

El tiempo pasa volando, ya son casi 20 años de la partida de esta escritora que dejó una obra que sigue consolidándose en el tiempo, con nuevos críticos que se ocupan de ella, con pulcras ediciones de sus títulos y, principalmente, con nuevos lectores.

Por eso genera entusiasmo Pilar Dughi. Si bien ella ya no está, es su obra la que sigue suscitando preguntas y asombro. Es una obra que tiene el poder de hablarle al lector. Pilar Dughi toca y cuestiona. Pilar Dughi es una de las pocas cosas honestas que le han pasado a la narrativa peruana contemporánea.

A finales del año pasado, la editorial Pesopluma reeditó el primer cuentario de Pilar Dughi: *La premeditación y el azar*, publicado en 1989 por Colmillo Blanco. Así es: hace 35 años. La presente edición cuenta con el prólogo y las notas del escritor Tadeo Palacios.

Pilar Dughi tenía 33 años cuando publicó *La premeditación y el azar*. Escribió sus cuentos en una de las etapas más oscuras de la historia política peruana y en ese escenario se hizo de un nombre. A saber, en 1987, como bien consigna Palacios, quedó finalista en el concurso El Cuento de las 1000 Palabras de la revista *Caretas* con el relato "La escena incompleta", incluido en su primer cuentario. Lo mismo sucedió con los cuentos "Uno de los trece" y "El canto de la mariposa", publicados en 1986 en la revista *La casa de cartón*. ¿Por qué hacemos este rastreo? Pues a estas alturas, Pilar Dughi es interesante hasta en su prehistoria. Esta edición de Pesopluma permite indagar en el cómo Pilar Dughi se hizo escritora.



Nos hallamos ante un primer libro marcado por la madurez de oficio. No se percibe en él ningún atisbo de apuro, que colegimos mediante la seguridad de la prosa y la profundidad temática. En sus páginas hay una voz (ya se detecta el tono narrativo) presente en cada uno de los 15 cuentos, pero ello no nos libra de encontrar algunas irregularidades a causa de la excesiva cautela de la autora al momento de narrar, pecando de cerebral en situaciones que merecían un mayor nervio emocional. Pienso en los cuentos "El canto de la mariposa", "Uno de los trece" y "La víspera". Pero subrayemos los clímax: "La noche de Walpurgis", "El desayuno", "El mensaje" y el homónimo de la publicación.

Lo cierto es que un libro de esta factura, ciñéndonos a los caprichos de la especulación, la estaría rompiendo y formando magisterio de haberse publicado en estos años del nuevo siglo. Por eso es importante esta edición de Pesopluma. La estructura de su edición permite ir más allá del texto y entrar a la cocina narrativa de la autora. Si hay algún autor en ciernes o algún escritor cuajado que ha entrado a la zona gris de no tener nada que decir pese a que escribe muy bien, *La premeditación y el azar* es la llave. En otras palabras: es posible aprender a narrar con este libro. La manera en que la escritora aborda registros tan disímiles, como lo realista y lo fantástico, sin que se perciba el cruce en el discurso colectivo, aparte de excelencia literaria, es un ejemplo contundente de su magisterio. Desde sus inicios, Pilar Dughi escribía con la sencillez de quien se sabe

CANÓNICA. Pilar Dughi es dueña de una obra que está avalada por los lectores y la crítica.

DATOS

- **Formación.** Pilar Dughi estudió medicina humana sin dejar de cultivar su vocación literaria.
- **Premio.** Por su cuento "Aeda" recibió el Copé de Bronce, de Petroperú, en 1996.
- **Revista.** El octavo número de *Círculo de lectores* está dedicado a la poética de Pilar Dughi.

"Ya son casi 20 años de la partida de esta escritora que dejó una obra que sigue consolidándose en el tiempo".

una gran escritora.

Otro ejemplo del interés por Pilar Dughi, es el reciente número de la revista *Círculo de lectores*, dirigida por el narrador Gabriel Rimachi. El octavo número de la publicación está dedicado a su obra y no deja de llamar la atención lo que se dice de ella como persona gracias a los textos de Mario Bellatin y Jorge Valenzuela, sus compañeros generacionales. Bellatin evoca su compromiso con la literatura y, por su parte, Valenzuela destaca su intención por mostrar desde sus primeros textos una escritura asentada, un registro que no dependa del género. Acierta Valenzuela, lo que expresa es posible constatarlo en su primer cuentario. A lo expuesto, añadamos otro factor, impresionista pero válido: la escritura de Pilar Dughi no aburre, en su tersura hubo un equilibrio entre el asunto y la forma.

¿Acaso en el 2024 y en lo que va del 2025 se celebra algo relacionado a Pilar Dughi como para que en corto tiempo tengamos dos publicaciones dedicadas a su poética? Una simple mirada a la data oficial, nos señala que no hay motivo. Entonces, ¿por qué salen estas publicaciones? En silencio, viene creciendo la lectoría de Pilar Dughi. Toda gran obra literaria o, en todo caso, toda obra llamada a quedar, viene acompañada de un rumor, el rumor del lector. Quienes hemos tenido la oportunidad de leer toda la obra de Pilar Dughi, lo hicimos a cuenta de ese rumor que no es más que la sana recomendación del lector.

En el año 2017, la editorial Campo Letrado nos regaló *Todos los cuentos*. Esa publicación es un acontecimiento por la sencilla razón de que los libros de Pilar Dughi venían siendo esquivos para no pocos lectores. Aparte del cuentario consignado líneas arriba, hallamos en este volumen *Ave de la noche* (1996). Aquí Dughi confirma lo que intuíamos en su primer libro: su señalado oficio, pero al que añade un elemento más: la profundización en la condición humana de sus personajes. Al respecto, suele destacarse que en sus cuentos (¿también?) la autora puso de manifiesto sus conocimientos de psiquiatría, pero la relectura nos brinda otro panorama: el poco favor que se le hace asociándola con esta disciplina, que se justifica en la biodata, pero no en la experiencia literaria. Aquí nos preguntamos lo siguiente, inquiriendo que la mayoría se sentirá con los cuentos de Julio Ramón Ribeyro y el primer cuentario de Guillermo Niño de Guzmán: ¿qué cuento es el menos bueno? Razones no faltan, en cada texto la autora impone presencia: gracias a su mirada y oído privilegiados, y a su ocasional saber humanístico. Su capacidad para escrutar lo vemos en los pequeños y grandes detalles, no necesariamente asociados a la cotidianidad, como si en su libro debut. Hablamos de un libro consagratorio, justificado en cuentos como "Lector in Fabula", "Orbe Novo" (ojo a la contundencia de su brevedad, lo mismo que en el primer cuentario se mostraba de irregular), "Conciliación", "Parábola de Cervantes y Lope", "Dime sí", "Las chicas de la yogurtería", "Naranjos y limoneros" y "El cazador". Por cierto, este libro ganó, en 1997, el premio de la Asociación Peruano Japonesa.



CELEBRACIÓN. En 1997, Pilar Dughi (de rojo) ganó el concurso de la Asociación Peruano Japonesa con *Ave de la noche*.

"Sin las editoriales independientes, no estaríamos hablando de la vigencia de la obra de Pilar Dughi".

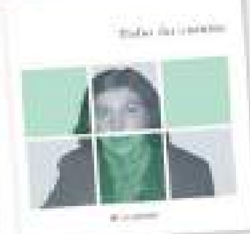
"Escribió sus cuentos en una de las etapas más oscuras de la historia política peruana y en ese escenario se hizo de un nombre".

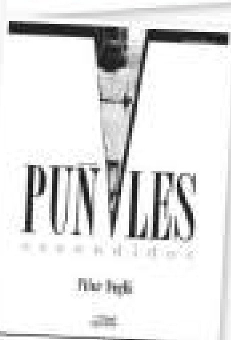
"Pilar Dughi es ya un clásico contemporáneo de la narrativa peruana que tiene que parecer tal".

"La escritora Pilar Dughi formó parte de la generación de los años 80, con la que se identificaba".

En el año 2008, dos años después de su partida, se publicó *La horda primitiva*, cuentario póstumo en el que hallamos las confluencias de los senderos recorridos en los dos títulos precedentes. Si el primero se identificaba por la seguridad de la prosa, el segundo por la sugerencia de la voz (y la mirada), en el tercero se afianza el tema. Hay, pues, un aliento a descomposición anímica, que no solo debemos relacionarla con la metáfora de la enfermedad. Sea por las situaciones contadas y el perfil de los personajes, Dughi nos muestra un mural de la degradación. Por otra parte, aunque este título no exhiba el maravilloso y engañoso voltaje verbal de *La premeditación y el azar*, somos tranquilos espectadores de un dominio narrativo en estado de gracia. Seguramente, para muchos este no es su mejor libro, sin embargo, para quien escribe estas líneas lo es. La perfección formal (y no solo me refiero a las leyes a cumplir en un género tan jodido como el cuento), la claridad de la prosa y los constantes guiños al lector que nos llevan a buscar un diálogo de influencia con la tradición narrativa del hastío que hallamos en *Bartleby* de Melville y los relatos de *El muro* de Sartre, nos entregan un aspecto que pocos libros peruanos de ficción ofrecen y que lo alinean con *La premeditación y el azar*: la posibilidad de aprender a narrar. Si el "exceso" (para la media en cuentarios) en número de cuentos era su marca, ahora nos entrega siete textos que transitan entre el encapsulamiento de la dictadura de la novela corta y la perfección poética. Cuentos como "A mí no me importa", "Los guiños del destino", "¿Alguna novedad?" y "Seda" nos obligan a realizar más de una lectura simbólica.







EDITORIALES. Puro acierto de Pesopluma, Campo Letrado y Cocodrilo Ediciones.

En la sección de *Cuentos no recogidos en libros* solo tenemos uno: "Solitarios bajo la nube estival", publicado en el primer número de la revista *Diégesis* (2000). Este cuento cumple con mostrar a ras las ilusiones perdidas de los jóvenes de la generación de la protagonista, la del ochenta; sin embargo, no podemos equipararlo con aquellos que sí fueron publicados en libro. No hay que pensarlo tanto: *Todos los cuentos* es una de las mayores publicaciones de la década pasada en Perú.

En 1998, nuestra autora publicó *Puñales escondidos*, título con el que obtuvo, en 1997, el primer lugar del Premio de Novela Corta del Banco Central de Reserva del Perú. Esta novela, recuerdo, circuló en fotocopias durante años. La autora ya era una voz respetada y en esta ocasión nos ofreció un contrapunto narrativo pautado por la crisis existencial de Fina Amadi, su protagonista: trabajadora de un banco que decide investigar un caso de estafa a la par que debe lidiar con su desmoronado mundo interior.

Hemos precisado líneas atrás que la escritura de Pilar Dughi no aburría. Esa característica la vemos en toda su magnitud en esta novela que Cocodrilo Ediciones rescató en el 2017.

En la poética de Pilar Dughi, este debe ser el título que más dialoga con la tradición de la novela negra y del policial. Lectora voraz y mujer con una inteligencia privilegiada, de acuerdo a los testimonios de quienes la conocieron, no cayó en los planteamientos formales de esa tradición, sino que hizo suya la sustancia de aquella: la interacción de los personajes y la tensión que construyen.

Detrás de una editorial independiente, hay un lector. La referencia no es gratuita. Sin las editoriales independientes, no estaríamos hablando de la vigencia de Pilar Dughi.

Por este motivo, extraña que ningún libro suyo haya salido en una editorial grande. Pilar Dughi no necesita de una editorial poderosa para legitimar su valía, pero sí requiere de su logística de distribución y de reimpresión, aspectos que hasta ahora pocas editoriales independientes pueden cumplir. Basta mostrar sus libros para que estos solos, paulatinamente, encuentren a su lector. Pilar Dughi es ya un clásico contemporáneo de la narrativa peruana que tiene que parecer tal.

En La República hemos estado incidiendo en la sugerencia, basada en la lectura, de que habría que prestar una especial atención a los autores y artistas que aparecieron en la década del 80, la mayoría de ellos, en la actualidad, en plena madurez creativa. Como dijimos: Pilar Dughi formó parte de esta generación, con la que se identificaba.

De haber superado el cáncer de páncreas, vale preguntarse por el tipo de obra que habría hecho. Pero lo que escribió y publicó, basta y sobra para catalogarla como una voz insustituible de la tradición narrativa peruana.

Si aún no la lees, busca sus libros en librerías y en plataformas. Si ya la has leído, no te hagas problemas: reléela. Pilar Dughi pertenece a ese linaje de creadores que siempre tienen algo que decir.◆

GARFIELD

Por Jim Davis



ME ES IMPOSIBLE PONER EN PALABRAS LO QUE SIENTO HACIA TI...



CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







SI SALGO AFUERA Y ME PESCO UN RESFRIADO ¿ENTONCES SÍ PODRÍA HABLAR CON ÉL?

AJEDREZ

N° 4804



MÁSTILES DE COMBATE

A. Yusupov vs P. Scheeren

Plovdiv, 1983

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El ajedrez terapéutico se posiciona como una herramienta innovadora en el tratamiento de las adicciones y el desarrollo emocional". **Uvencio Blanco**

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr. Deberás organizar varias cosas, posiblemente esta situación te genere un grado de estrés y de intolerancia que debes evitar. Si conservas la tranquilidad, recibirás la colaboración de tu entorno.

TAURO: 21 abr. 21 may. Surge una actividad no programada y deberás de cambiar los planes que tenías, tu sentido de responsabilidad te permitirá conservar orden y disciplina. Habrá tensiones, pero todo lo resolverás.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun. Hay actitudes en esa persona que te llevan a dudar de sus sentimientos. No es conveniente reservar tus impresiones. Si comunicas lo que sientes podrá recapacitar y todo mejorará.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul. Estás tomando las cosas con cierta ansiedad y un familiar tendrá que recapacitar, hoy serás consciente de algunos descuidos y empezarás a organizarte mejor. Este cambio agilizará todo lo pendiente.

LEO: 23 jul. 23 ago. Sientes que esa persona se ha alejado injustamente. Calma tus emociones, no debes de actuar de una manera impulsiva. Llegará el momento adecuado para aclarar la situación, ¡tienes que esperar!

VIRGO: 24 ago. 23 set. Asumirás responsabilidades que te restarán tiempo a otras actividades que tenías planificadas. Si te organizas y evitas frustrarte, saldrás rápido de tus obligaciones y podrás relajarte.

LIBRA: 24 set. 23 oct. Tu facilidad para comunicarte y convencer, acercará las dudas de esa persona que estaba distanciándose de ti. No pierdas esta oportunidad y muestra más constancia, solo así la conquistarás.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov. Aunque esa persona está tomando iniciativas, no te conviene acelerar ningún proceso, ir lentamente te permitirá evaluar la situación y analizar tus sentimientos, así decidirás por lo correcto.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic. Termina esa sensación de inseguridad y estancamiento, hoy tendrás el apoyo de alguien con más experiencia, su orientación te ubicará en un panorama diferente y todo lo resolverás.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene. Pasar la página no debe ser una costumbre en tu relación. Tú y esa persona necesitan aclarar las diferencias que constantemente los lleva a chocar. Controla tus temores y dialoga.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb. No estás encontrando la manera de acercarte a esa persona y es porque el momento para el acercamiento aún no ha llegado. Suelta la culpa y la angustia, necesitas despejar tus pensamientos.

PISCIS: 20 feb. 20 mar. Los motivos que te llevan a pensar en un alejamiento radical no son del todo contundentes, antes de tomar una decisión, necesitas reflexionar. Si eres impulsivo podrías arrepentirte.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11769

			1	2				3
		5	8	6	9			
	9		7					8
1					6			5
5		6				8		9
4			2					1
3					8		7	
			5	7	2	9		
9				1	4			

Sudoku difícil N° 11770

4		8	3	1		2		
	5		6				1	
		2						6
				4	6	1		
7			8		1			2
		3	7	9				
5						7		
	7				2		6	
		4		8	7	5		1

SOPA DE LETRAS

A	Q	I	Z	B	L	U	N	D	E	L	L	D
Q	I	W	U	B	I	O	N	D	E	T	T	I
V	B	G	N	L	H	B	L	M	Z	Z	C	N
U	T	I	G	A	P	X	W	T	X	O	E	P
Ñ	B	I	S	A	A	A	W	M	B	L	J	B
K	P	L	Q	C	T	B	Q	I	O	Z	N	T
F	F	M	I	M	H	R	H	M	N	W	P	C
L	Ñ	O	D	G	I	C	E	N	E	U	L	O
V	C	T	A	T	N	K	J	B	T	Ñ	B	A
K	F	B	I	A	E	A	Q	M	T	S	O	D
B	Ñ	Ñ	I	E	P	J	U	Q	O	W	N	R
L	F	B	L	R	G	F	S	T	N	O	D	A
O	U	B	K	W	A	H	F	T	E	O	U	N
K	D	R	A	H	C	N	A	L	B	P	R	R
D	P	A	F	F	O	B	Z	K	E	Q	A	E
Y	F	W	E	I	H	Y	Q	C	X	M	N	B
K	W	L	D	V	N	L	W	G	F	D	T	K
B	E	T	T	E	N	H	A	U	S	E	N	E

PILOTOS DE FÓRMULA 1. Bernard, Bertaggia, Bettenhausen, Bianchi, Biondetti, Bira, Bisch, Blanchard, Bleekemolen, Blignaut, Blokdyk, Blundell, Boffa, Bondurant, Bonetto.

SOLUCIONES



8	2	5	3	1	9	6	4	7
7	6	3	4	8	5	2	9	1
9	4	1	2	6	7	3	8	5
2	3	4	7	5	8	1	6	9
1	9	7	6	2	4	5	3	8
6	5	8	9	3	1	7	2	4
5	7	2	8	9	3	4	1	6
4	8	6	1	7	2	9	5	3
3	1	9	5	4	6	8	7	2

6	3	4	2	5	1	8	7	9
2	9	1	8	7	4	3	6	5
7	8	5	9	6	3	4	1	2
4	5	3	7	2	8	6	9	1
8	2	6	1	3	9	7	5	4
9	1	7	5	4	6	2	8	3
3	4	9	6	8	5	1	2	7
1	7	8	3	9	2	5	4	6
5	6	2	4	1	7	9	3	8

Solución problema de ajedrez N° 4803:
1...Rh8 2.Th8+ Dxh8 3.Axh3 Dg3 (La amenaza de mate continúa y las blancas decidieron rendirse).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8234

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad


Sin Guion+
con Rosa María Palacios
Acompaña a Rosa María en una versión RENOVADA de Sin Guión desde los estudios de LR+
Análisis, opinión y entrevistas que marcan la pauta del panorama político nacional.
MÍRALA en el canal de Youtube de La República
En vivo
De lunes a viernes
9:30 a.m.
LR+